



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 239  
CORDOBA, (R.A.), MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
E-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)



### REMATES

O. Juez 13º Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 1) en "FRANCHELLO JUAN ENRIQUE - QUIEBRA COMPLEJA - JUICIO ATRAIDO GRANDA BEATRIZ MARIA c/ KANTIER S.A. INDUS. COMERCIAL, INMOB., AGROPECUARIA Y FINANCIERA Y OTRO - DECLARATIVO" Expte. 1425128/36. Ma. Alejandra Ponce, 01-554 Bolívar Nº 28 p 1 Of. "1", rematará Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Ss) 16.12.2015 10:00hs, 24 Lotes en Río Ceballos, Bº Ma Cristina, Ped. R. Ceballos, Dpto. Colón, Cba. pte de mayor sup. desig. FRAC. "B"; cuyas den., sup. y bases son: MANZANA 7: 1) LOTE 8: Sup. 408ms.2. \$ 3.693.- MANZANA 9: 2) LOTE 1: Sup. 400,72ms.2. \$2.024.- 3) LOTE 2: Sup.376ms.2 \$1.855. 4)LOTE 3: Sup. 313,21m.2 \$1.349. 5) LOTE 4: Sup. 342,96ms.2 \$1.518. 6) LOTE 5: Sup.357,27ms.2 \$2.192. 7) LOTE 6: Sup.507,54ms.2. \$ 2.530. 8) LOTE 7: Sup.455,40ms.2 \$4.216. 9) LOTE 8: Sup. 337,08ms.2 \$3.373. 10) LOTE 9: Sup. 375,92ms.2 \$3.879. 11) LOTE 10: Sup.756,47ms.2 \$6.071. 12) LOTE 11: Sup.931,76ms.2 \$6.577.- 13) LOTE 12: Sup.973,63ms.2 \$6.914. 14) LOTE 13: Sup. 791,48ms.2 \$5.565. 15) LOTE 16: Sup.392,04ms.2 \$5.902. 16) LOTE 17: Sup.392,04ms \$5.902. 17) LOTE 18: Sup. 392,04ms.2 \$5.902. 18) LOTE 19: Sup.392,04ms.2 \$5.902. 19) LOTE 20: Sup.392,04ms.2 \$5.902. 20) LOTE 21: Sup. 406,12ms.2 \$5.565. 21) LOTE 22: Sup. 461,01ms.2 \$6.914. 22) LOTE 23: Sup.448,50ms.2 \$7.420. 23) LOTE 24: Sup.492,98ms2 \$8.263. 24) LOTE 25: Sup.432ms.2 \$6.577. Constan al Fº 29.565, Tº 119Aº 1979 40% a nomb. Kantier Soc. Anón. Ind. Comer. Inmob. Agrop. y Financiera; 25% a nomb. Franchello, Juan Enrique y/o Franchello, Juan E.; al Fº 3623, Tº 15, Aº 1996 en un 35% a nomb. de Granda, Beatriz María; y MATRICULAS 1.467.940 (13) y 1.438.437 (13) 40% a nomb. Kantier Soc. Anón. Ind. Comer. Inmob. Agrop. y Financiera; 25% a nomb. Franchello, Juan Enrique y/o Franchello, Juan E.; 35% a nomb. Granda, Beatriz María.- Por las BASES mencionadas, Baldíos, libres de personas y/o cosas. Der. Real de Servidumbre s/la frac. de 4ms de ancho por 48ms. de largo que va desde el río hasta la Av. San Martín, incluyéndose también derecho al uso del pozo de agua. Inscripta al Dº 5149 del 4/4/1979, (Reserva Hídrica "Los Manantiales" Mza. 9 Lotes 1 al 13 y 16 al

25 salvo lote 8 de la Mza. 7); mejor postor, contado, efectivo o che/cert. Com. bancaria cargo comprador, entrega 20%, más Com. Martillero (5%) a cargo c/ parte, contado, más 4% Ley 9505 (Imp. Fdo Prev. Violencia Familiar) acto subasta, saldo dentro 5 días corridos de notificada aprob., subasta bajo aperc. arts. 585 CPCC, en Cta Jud Nº 034760806, CBU: 0200922751000034760860; orden del Tribunal y presentes autos; Si monto de vta supera \$30.000 el depósito únicamente por transferencia (A/Reg. Nº 89 Serie "B" 27/09/11), pud. dep. saldo antes de aprob.; ante el incumplimiento el Trib. a) podrá resc. la venta c/ pérdida de seña ó b) exigir el cumpl, abonando saldo más interés del 4% mens.- Posesión a la aprob, gtos inscrip cargo comp.. Post Min \$1.000, luego de la base. Acto Subasta comp. deberá const. dom. radio 50 cuerdas del Tribunal y denun CUIT/CUIL. Comisionistas atenerse art. 586 CPCC y cumplimentar Ac. Reg. 1233 serie "A" 16/09/14 Art. 23, const. Dom. radio 50 cdras. Trib.- Edictos: LA VOZ.- Of. 3 de Diciembre 2015- Fdo. Dra. Olmos (Secr) ([www.poncerremates.com.ar](http://www.poncerremates.com.ar))

5 días - Nº 34258 - \$ 2768,50 - 16/12/2015 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. de B. Ville. Sec. Nº 4 - Dra. Guiguet -Autos:" Guzman Nelly M. y Luis E. Ceballos -DD.HH.- Inc. Ej. de Sentencia -Expte. 2238056- Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Cba 349, B.Ville, Rematará el 15-12-2015 a las 10.30 Hs. en Coleg. de Martilleros, calle E. Ríos 425 -B. Ville-, Der. y Acc. al 50% de María C. Ceballos de fracción de terreno: Ubicado en B. Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba. designado Lote "A" y mide: 8mts. de fte. x 32,60mts. de fdo. Sup.: 260,80m2.- linda: al N. c/calle Independencia, al S. c/lote 2 de Gelossi, al E. c/ lote "B" y pte. del lote "E" y al O. c/ de Aderarda G. de Godordo.- Dominio inscripto en Matricula 914251, a nombre de CEBALLOS, María C. y CEBALLOS, Adriana, 50% c/u.- Ocupación: Ocupado por Adriana Ceballos y su hijo.- Mejoras: casa c/2 dormit., cocina, baño; s/acta constatación.- Base: \$56.336,50.- Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta 20% del total dinero efecto. o cheq. certif., más com. de Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Postura Mínima \$560.- (art. 579 CPCC).- Cpra. en comisión art. 586 C.P.C.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual

lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Dra. Noelia Boggio -Pro-Secretaria Letrada- Dra. Molina Torres, Elisa B. -Juez- Of.: 17 de Noviembre de 2015.- 3 días - Nº 32237 - \$ 685,32 - 15/12/2015 - BOE

Orden Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C.y Flía, Alta Gracia, Sec. Nº 2, en: "Peralta, Vicente D. y Godoy, Amalia- Declaratoria de Herederos" Nº 1510918": Mart. S. Espina (01-691) domic. en Urquiza 289, Alta Gracia, rematará 18/12/15, 10,00 hs., en Tribunal Alta Gracia, patio interno - Sarmiento 282 esq. Franchini. El inmueble inscripto a nombre del causante Dialindo Vicente Peralta, Matrícula 811.222 (31-06), ubic. En el lugar llamado Valle Alegre, Ped. Alta Gracia. Depto Santa María, Prov. De Córdoba que según planilla 16380, se designa lote 30 de la Manzana 12, Sección R que mide 11,71ms. De frente al O., sobre calle pública; 13,30ms. En su cfrente. al E., 35,914ms. De fondo y frente al N., también sobre calle pública, y 42,21ms. En su costado S., o sea una sup. de 457,59 m2, lindando al N, calle pública, S., lote 29; E. parte lote 1, y al O., calle pública. Edificado, galpón de 6x5,5ms. De bloques, techo chapa y casa habitación de 60m2: 2 dorm., 1 baño, coc.-comedor. Se encuentra en regular estado y desocupado. Servicios: luz, agua de distribución. Base \$187.616.- Postura mínima: \$5000.- Mejor postor, dinero ctdo. Efecto. 20% sobre precio; 4% art.24, ley 9505. Comisión de ley. Saldo aprob. Gravámenes de autos. Compra en comisión: art.586 C.P.C.C Ac.Regl. TSJ Nº 1233 Serie A-pto. 23 (16/09/14) Fdo. Dra. Vigilanti- Juez Dra. Ferrucci-Secretaria. Informes martillero: Te.: 03547-15577452 Oficina: 0/12/2015

4 días - Nº 35320 - \$ 1595,04 - 18/12/2015 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 Cgo. Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 18/12/2015 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1) Marca Volkswagen, modelo Amarok 2.0 L TDI 180 CV, 4X2, 444, pick up, año 2013.- 2) Marca Fiat, modelo Palio Attractiva 1.4 8V, tipo sedán 5 puertas, año 2014.- 3) Marca Volkswagen, modelo Gol 1.4L, tipo sedán 3 puertas, año 2013.- 4) Marca Chevrolet, modelo Astra GLS 2.0, tipo sedán 5 puertas, año 2009.- SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa

notificación. Oferta mínima \$500. El comprador constituirá domicilio dentro del Radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 18 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día 17 de diciembre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 4) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Imágenes: [www.miguelreal.com.ar](http://www.miguelreal.com.ar) Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Te. 0351-156-501383, email: [mfeuillade@arnet.com.ar](mailto:mfeuillade@arnet.com.ar). Lotes 2) a 4) al Martillero Miguel Angel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651 - 6º Piso- Oficina "F" - Córdoba, Tel: 0351-155-193410, email: [mreal@miguelreal.com.ar](mailto:mreal@miguelreal.com.ar)

1 día - Nº 33945 - \$ 385,58 - 15/12/2015 - BOE

O/Juez 1º Inst. 2º Nom. CCC.yF. Bell Ville (Cba.), Ofic. Ejec. Part., autos "CATELLI HERMANOS SRL C/NEGOCIOS CAUQUEN DEL OESTE SRL -EJEC. PREND" (1793297) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Diciembre 2015, 10hs. Juzg. Paz Monte Maíz. sito edific. policial; aut. marca NEWHOLLAND, tipo COSECHADORA mod. FX-60, DOMINIO AVC86. Condiciones: Sin base, dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia filiar (ley 9505) más comis. ley Mart. resto cond. art. 589 CPC. Adq. que abone el 100% del bien subast. y sol. posesión sera desig. dep. jud. y deberá abstenerse del uso del vehic. hasta la insc. de titularidad. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: horario comercial Avda. Perón 2060 de Monte Maíz previa consulta mart.. Informes: Martillero: Belgrano 88 Of. B - Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA





de Belomo, Víctor Osvaldo a saber "Lote de terreno ubicado en B° Parque Futura, Municipio de esta Ciudad, Dpto. CAPITAL, desig. como Lote 11 de la Mza. 16 mide : 12,50 ms. de fte., por 21 ms. de fondo, con sup. de 262,50 ms.cdos. lindando: al N.O., c/pte. del Lote 9 ; al S.O., c/Ruesch y Compañía SACIF ; al N.E., c/ Lote 10 ; y al S.E., con calle Pública; Todo según Plano de Unión y Loteo 103.116-Expte. 0033-14411/87". - BASE: \$ 75.325,00.- CONDICIONES: Comprador abonará contado efectivo al mejor postor en acto subasta 20% como seña, más 3% comisión Martillero y 4% Ley 9505 (Violencia Familiar) y saldo al aprobarse subasta ; Oferta mínima \$ 5.000,00. Comprador en comisión deberá presentar previo al acto de subasta formulario previsto en punto 14 del Acuerdo Reglamentario 1233 A del 16/9/2014. MEJORAS Y OCUPACIÓN: Vivienda con estructura de madera compuesta por 2 habitaciones y cocina y en el patio una edificación sin terminar de dos habitaciones y un baño terminado completo, revestido totalmente con cerámica y se encuentra ocupado por la señora Carolina Eugenia Ortega y familia en el carácter de cuidadora. VISITAR: de 10 a 13 hs.-INFORMES: Martillero en T.E. 4221426 y 156207737.-Dra. María Eugenia Murillo, Secretaria.-Oficina, 10 de Diciembre de 2015.- Dra. Verónica Montañana, Prosecretaria.- 3 días - N° 34955 - \$ 1176,72 - 18/12/2015 - BOE

Ord. Juez Civ. Com. Conc. y Familia de 1a Nom Sec. 1 de V. Carlos Paz en autos: "ESCALERA JOSE MARIA Y OTRO C/ SUCESIÓN DE EMILIO FEDERICO CARDARELLI Y VALDES TIETJEN - DIVISIÓN DE CONDOMINIO (EXPTE N° 1417171)" Alejandro Avendaño 01-0328, con domicilio en Alem 285 Carlos Paz, rematará el 18/12/2015 a las 10 hs o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en salón calle José Hernández 542 de la ciudad de V.C.P. (playa de estacionamiento contigua a Tribunales). Derechos y Acciones en diversas proporciones totalizando el 100%, de cada uno de los condóminos: a saber: Escalera Jose María; Escalera, Jorge Alberto; Escalera, Carlos María; Escalera, Miguel Angel; Escalera, Pablo Francisco; Escalera, Ines María; Garzon Valdes, Federico Guillermo; Cardarelli y Valdes Tietjen Laura Teresa; Valdes Tietjen, Guillermina Josefa Mardonia del Rosario; Valdes Tietjen, Laura Candelaria Alicia Mardonia del Carmen; Valdes Tietjen Mardonia Raquel Isabel Micaela Graciela; Valdes Tietjen, Mardonia del Carmen Haydee Juana del Rosario; Garzon Valdes, Ernesto Federico; Cardarelli y Valdes Tietjen Emilio Federico; Cardarelli y Valdes Tietjen, Fernando Augusto; Cardarelli y Valdes Tietjen, Guillermo Hipolito; Vera Barros y Cardarelli Valdes, Raul Federico; Vera Barros y Cardarelli Valdes, Carlos Alberto; Cardarelli y Valdes Tietjen, Beatriz Angelica. que se describe como. Fracción de terreno ubicada en Pedanía Tanti, Depto Punilla, compuesta de UNA HECTAREA, inscripto en el Registro de la propiedad a la Matrícula 1435598 (23). Ingreso por Calle Corrientes y otro ingreso por calle Mariano Moreno de la localidad de Tanti. Inmueble DESOCUPADO. Títulos: Art. 599 CPC, Gravámenes los de autos. Mejoras: Inmueble, Galería, 6 Dormitorios, Tres baños, Living Comedor, Cocina, Lavadero, Garage, gran parque, lindando en uno de sus costados sobre Río Tanti. Servicios: Agua y luz. Condiciones: mejor postor sobre la base imponible, la que asciende a la suma de \$ 501.026, debiendo el comprador abonar en dicho acto el 20% del precio con mas la comisión de ley del martillero e iva si correspondiere, como así también el adquirente deberá abonar 4% sobre precio total para fondo prev. violencia familiar, el saldo se abonará al aprobarse la misma. El precio, su saldo y la comisión de ley del martillero, deberá ser abonado dinero de contado y/o cheque certificado. Comprador en comisión deberá acto subasta denunciar nombre y domicilio del comitente, debiendo ratificar dicha compra plazo 5 días. Si la aprobación excediera los 30 días, devengará un interés a tasa pasiva promedio que publica B.C.R.A. con mas 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el

adquirente mediante su oportuna consignación. post min \$ 10.000. Saldo por transferencia electrónica Cuenta: 349/30787409 CBU: 0200349651000030787492. Hágase saber que la publicación de edictos de subasta, servirá de notificación a los citados por edictos. Ver: Días 15 - 16 y 17 de Diciembre de 16 a 18 hs. Inf. Martillero: Tel 0351 5693007 - cel 351 5176363; Dra. Giordano de Meyer - Secretaria. Of. 10/12/2015.- 5 días - N° 35033 - \$ 4348,60 - 18/12/2015 - BOE

14° CC, en: "Bco. Pcia. de Cba. S.A. c/ Soria, Osvaldo Sergio- Pres. Múlt.- Abrev.- Cpo. (civil) de Ejec. de Honorarios de la Dra. Eugenia Ceballos (Expte. 2416328/36)": O. Mc Cormack MP 01-574, Larrañaga 319, PB, Cba remata 16/12/2015, 12hs, Tribun. (A.M. Bas 244, SS); Lote baldío en calle San Juan s/n°, Va. San Guillermo, Casa Grande-Valle Hermoso, Pcia. Cba., Matr. 448.645 Punilla (23-02). Sup. 637,50mts.2. Desoc. Base: \$6.881,00. Post.Min.: \$1.000. Condic.: 20% ctdo., más com. mart.(5%) y pago art. 24, ley 9505 (4% s/pcio.sub). Saldo aprob. sub., pasados 30 días, abona interés. Si monto supera \$30.000, realizar transf. elect. a cta. autos. Tít.: art. 599 CPC. Compra comisión: Previo, art. 23 Ac.Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Inf: 155401503. Dra. Morresi - Secret. Of. 11/12/15.

2 días - N° 35087 - \$ 366,34 - 16/12/2015 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Emilia MARIANI, D.N.I. N° 18.738.485, en estos autos caratulados "MARIANI, Emilia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2486647), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de noviembre de 2015.- Dra. Marcela Carmen SEGOVIA. ProSecretaria.- 1 día - N° 33820 - \$ 117,16 - 15/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1° Inst y 2° Nom de Rio Cuarto. Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. n° 3 Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos: "ESCUDERO, Jose Agustin- declaratoria de herederos" (exp. 2271581), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Jose Agustin Escudero, DNI 22.850.733 fallecido en la ciudad de Rio Cuarto, el 02 de marzo de 2015 para que en el termino de veinte dias apartir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion. Rio Cuarto, 27 de abril de 2015. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (juez), Dra. Silvana Ravetti de Irico (Secretaria)

5 días - N° 33855 - \$ 443,80 - 21/12/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - La señora Juez de 1° Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, de los Tribunales de la ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "Villarreal, Elisa del Valle; Villarreal, Pedro y Pignat, Nile Liverata Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2509464), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de los causantes ELISA DEL VALLE VILLARREAL; PEDRO VILLARREAL y NILE LIVERATA ANA PIGNAT para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela Castellani - Juez - Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria. Of. 30 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 33930 - \$ 96,14 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Fam., de la ciudad de San Fco, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz citese y

emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión. por el término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos en el B.O. por el término de ley en los autos: DIAZ, MARIA ESTHER - LEDEBUR, SANTIAGO - DECL. DE HER.- San Fco, 8/10/2015. ROSETTI DE PARUSSA, ROSANA BEATRIZ, SECRETARIA - HORACIO E. VANZETTI, JUEZ.- 5 días - N° 34015 - \$ 289,90 - 21/12/2015 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosalva Elmira Bustamante, en autos: "BUSTAMANTE, ROSALVA ELMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2490946 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 30/11/2015. Juez: Cecilia María Ferrero - Secretaria N° 2: Hugo Luis Valentín Bonaldi.

1 día - N° 34197 - \$ 52,76 - 15/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 2a NOM.- SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Molina Manuel Carlos Ariel, en autos "MOLINA MANUEL CARLOS ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2475839", para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jueza Rodriguez Viviana - Secretario: Mario Gregorio Boscatto.

5 días - N° 34224 - \$ 205,30 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo CyC. de 28° Nom. de la ciudad de Cba, en los autos caratulados SALCEDO, Fernando - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2776551-36, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 9/11/15. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. FERNANDO SALCEDO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 del C.P.C.).Fdo. Laferriere, Guillermo Cesar - Juez - Maina Nicolas-Secretario.

1 día - N° 34332 - \$ 196,60 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GENTILINI Gregorio Florentino, L.E.:6.373.185 en autos "GENTILINI GREGORIO FLORENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2439789, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 01/12/2015. Fdo. Reyes Alejandro Daniel (Juez) - Piñan Susana A. (Secretaria).

1 día - N° 34396 - \$ 122,68 - 15/12/2015 - BOE

BELL VILLE, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil, Secr. N° 4 de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA ALICIA BRUNO, en autos: "BRUNO, MARIA ALICIA - Declaratoria de Herederos" (Expte n° 2522710), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 09/12/2015. Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres-Juez, Dra. Valeria Guiguet de Perez Secretaria.

1 día - N° 35224 - \$ 170,56 - 15/12/2015 - BOE

El juez de Primera Instancia y 3a Nominacion Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos "Panero Nancy

Viviana - Declaratoria de Herederos " Expte. N° 2563149, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NANCY VIVIANA PANERO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina 03 de diciembre de 2015.- Secretaria N° 5 Dra Nora CARIGNANO 1 día - N° 34421 - \$ 52,58 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes LLOPIS, MAGDALENA ENCARNACIÓN Y AUBIN, PEDRO JESUS, en autos " LLOPIS MAGDALENA ENCARNACION Y AUBIN, PEDRO JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS (S.A.C. 2380369)" para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 234 del Cód. Civ. y Com.) 1 día - N° 34451 - \$ 146,20 - 15/12/2015 - BOE

La Sra Jueza de 1° Nom Civ Com Conc Fam de A.Gracia, Sec. Nro. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento del Sr. PAULINO LORENZO CARRIZO, en los autos caratulados: "CARRIZO PAULINO LORENZO - DECL DE HERED" Expte 2377694, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 14/10/15.- Fdo: Ferrucci, Mariela L., Sec. 1 día - N° 34534 - \$ 48,08 - 15/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Inst, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORESTE DEL AGUA, en autos caratulados "DEL AGUA, ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE NRO. 2257385) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la participación.- LAS VARILLAS, 15/04/2015.- Fdo: Dra. Carolina Musso-Juez-Dr. Emilio Yupar-Secretario

1 día - N° 33870 - \$ 61,40 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NASELLO MÓNICA MAGDALENA DNI 12.996.330, en los autos caratulados "NASELLO MÓNICA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 2757177/36, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30 de Octubre de 2015. Fdo: Dr. García Sagués José Luis -Juez - Agrelo de Martínez Consuelo María -Secretaria.-

1 día - N° 34551 - \$ 64,46 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BERTOLA, NOELIO, en autos BERTOLA, NOELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2703630/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de mayo de 2015.Fdo Sammartino De Mercado, María Cristina Juez - Azar, Nora Cristina Secretaria

5 días - N° 33674 - \$ 240,40 - 21/12/2015 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.3A-S.6 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alberto Felipe Villegas, DNI N° 6.571.239, en autos "VILLEGAS ALBERTO FELIPE-Declaratoria Herederos" (Expte. 2492799)y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley. Río III, 3/12/2015.-Juez: Alejandro Daniel Reyes-Sec.: Susana A. Piñan

1 día - Nº 34664 - \$ 43,58 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "GOMEZ MARÍA BENITA Y/ O BENITA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2769368/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Guillermo Edmundo Falco - Juez - Horacio Armando Fournier - Secretario. Córdoba, 14 de diciembre de 2015.

1 día - Nº 35266 - \$ 164,12 - 15/12/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ZANATTA ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" (Expte. Nº2487785) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga -JUEZ- Dra. María de los Angeles Rabanal - SECRETARIA.-

1 día - Nº 34557 - \$ 92,36 - 15/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2326949 - GRIBAUDDO, OMAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ. 1º INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC. C.C.C.Y FLIA-ARROYITO Arroyito, 24 de noviembre de 2015. Agréguese el oficio acompañado. Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. OMAR JOSE GRIBAUDDO para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos en el diario "BOLETIN OFICIAL".

1 día - Nº 34581 - \$ 161,60 - 15/12/2015 - BOE

RIO SEGUNDO- El Sr. Juez de 1ª inst. Civil, Com., Conc., y Flia, sec. Nº 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESUS PERALTA en autos caratulados "BOARINI QUINTO - DELCARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2528079", para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter de herederos.- Río segundo 24/11/2015, Susana E. Martinez Gavier - JUEZ- Gutierrez Marcelo - SECRETARIO.-

1 día - Nº 35279 - \$ 120,72 - 15/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Villa María, en autos "MERCILE HORACIO JOSE - TESTAMENTARIO - 2203316", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Horacio Jose Mercile para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Alberto Ramiro Domenech - Juez y Nora Liz Gomez - ProSecretario.-

1 día - Nº 34692 - \$ 103,36 - 15/12/2015 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva. DRA. LORENABEATRIZ CALDERON DE STIPISICH, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante Don BERZELLINI Ó VERZELLINI LEVICIE JOSE, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. En los autos caratulados: "BERZELLINI Ó VERZELLINI LEVICIE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 2467593 - Cuerpo 1 - iniciado 21/09/15)", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. VICTORA. NAVELLO. Oliva, 02 de noviembre de 2015.-

1 día - Nº 34636 - \$ 118,64 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 40º Nominación Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR ZUFALL en autos caratulados " LENCINA CLIDE SUSANA - ZUFALL ROBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP Nº 2458184/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2015. Mayda, Alberto Julio, Juez. Vidal, Claudia Josefa, Secretaria.

1 día - Nº 34659 - \$ 124,52 - 15/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Villa María, en autos "ROCHA GUSTAVO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2163023, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUSTAVO DANIEL ROCHA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Alberto Ramiro Domenech - Juez y Pablo Enrique Menna - Secretario.-

1 día - Nº 34694 - \$ 103,59 - 15/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst y 1a Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERIOTTI ELVIO CARLOS en los autos caratulados "PERIOTTI ELVIO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2779341/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de diciembre de 2015. Juez: Lucero Hector E. - Secretaria: Valdes, Cecilia M.

5 días - Nº 34697 - \$ 190 - 21/12/2015 - BOE

MORTEROS - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Dionisio Ángel FERNANDEZ, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, DIONISIO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDERO" (Exp. Nº 2524853), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (publicándose por 1 día).- Secretaria: Dra. Graciela Amalia OTERO; Juez: Dra. Alejandrina Lía DELFINO.-

1 día - Nº 34705 - \$ 75,08 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil de 2da. Nominación, Sec.3, de San Francisco, Córdoba, en autos PICATTI DE RIOTTINI ELVA ROMILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2548299, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVA ROMILDA PICATTI DE RIOTTINI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PICATTI DE RIOTTINI ELVA ROMILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. PIGNATA-Secretaria.-Of 16/11/2015

1 día - Nº 34716 - \$ 49,52 - 15/12/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom - Sec Nº 6 - en los autos caratulados "PEÑALOZA, JUSTINO MELITON - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Exp. 2259858 cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, PEÑALOZA JUSTINO MELITON, DNI 6.576.802, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Reyes Alejandro - Juez . Piñan Susana - Secretaria. Of. 23/06/2015

1 día - Nº 34721 - \$ 44,48 - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 19º Nom, en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO SAAD, en autos: DARWICH, Sara Nur - SAAD, Fernando - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1481831/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de noviembre de 2015. Fdo: Heredia, Paola Daniela Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 34764 - \$ 49,70 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2º Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ RAMON ERNESTO en autos caratulados MARTINEZ RAMON ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2440488 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 28/10/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - Nº 34776 - \$ 51,32 - 15/12/2015 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE DARIO FALTRACCO, en los autos caratulados: "FALTRACCO JORGE DARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2401839, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 30/11/2015. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez) - ARDUSSO María Soledad (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 34805 - \$ 182,25 - 15/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIETTI ERNESTO EVARISTO LORENZO en Autos caratulados "ENRIETTI ERNESTO EVARISTO EVARISTO LORENZO -Declaratoria de Herederos - Expte Nº 2397689 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por el término de treinta día para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley. Cosquin 18 de Noviembre de 2015. Fdo Silvia Rodriguez JUEZ - Chiamonte Paola Elizabeth - Prosecretario.

1 día - Nº 34855 - \$ 147,88 - 15/12/2015 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Norma Esther Dalmasso, en los autos caratulados: "DALMASSO, NORMA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2419026), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 10/11/2015. Raúl O. Arrázola-Juez; Marcela C. Segovia-Prosecretaria Letrado.-

1 día - Nº 34883 - \$ 113,25 - 15/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez de 1º Ins. Civ. y Com. 4ta. Nom. Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL ALBERTO SANCHEZ, DNI 10.761.312, en autos caratulados: "SANCHEZ DANIEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte 2372679, para que en el término de 30 días a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 21/09/2015. Fdo: Dra Sandra Tibaldi de BERTEA Juez- Dr. Jorge H. Cossarinni. secretario.-

1 día - Nº 34893 - \$ 153,48 - 15/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez de 1º Ins. Civ. y Com. 4ta. Nom. Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de Eloy DIAZ, titular de MI nº 2.915.053, y María del Carmen MARQUEZ, o Carmen MARQUEZ, titular de MI nº 3364891, en autos caratulados: "DIAZ ELOY Y MARQUEZ MARIA DEL CARMEN O CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte 2295054, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 21/09/2015. Fdo: Dra Sandra Tibaldi de BERTEA Juez- Dr. Jorge H. Cossarinni. secretario.-

1 día - Nº 34899 - \$ 180,36 - 15/12/2015 - BOE

La Srta. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Hca. Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTRADA MARTA MARGARITA, D.N.I. 10367654, en los autos caratulados: "ESTRADA MARTA MARGARITA - Declaratoria de Herederos (Expte. Nro.2367758)", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 34928 - \$ 642,15 - 21/12/2015 - BOE

JESÚS MARÍA, El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Je- sús María, Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se con sideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Pu- ra Diva Romero, D.N.I.Nº 1.562.291-, para que en el término de treinta días com- parezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un/ / día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Rivero, María Eugenia-Prosecre- taria Letrada-Ferrero, Cecilia María-Juez- de 1º Instancia-

1 día - Nº 35041 - \$ 155,44 - 15/12/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO, 14/10/2015.- Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. LOPEZ JULIO VALENTIN Y BRACAMONTE MARIA ESTHER, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). Fdo: GUTIERREZ, Marcelo (Secretario).

1 día - Nº 35205 - \$ 120,72 - 15/12/2015 - BOE

PAPPATERRA CARMEN Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2494426). RÍO II, 01/12/2015.- Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. PAPPATERRA CARMEN Y MENARDO JUAN CARLOS, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). FDO: MARTINEZ GAVIER (Juez), GUTIERREZ (Secretario).

1 día - Nº 35214 - \$ 121,56 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MONGE O MONJE JUAN CARLOS - PEREYRA ALBA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2545828/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan Carlos Monje y/o Juan Carlos Monge, DNI 6.483.781 y Alba Elena Pereyra DNI 3.969.649, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Julio de dos mil Quince.- Firmado: Fontaine Julio Leopoldo- Juez – Gimenez Mariana Inés – Secretario.-Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - N° 34753 - s/c - 16/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 20° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría única, en los autos caratulados "VERGARA PAULO DAMIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2706624/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Paulo Damian VERGARA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Firmado: Viviana Siria Yacir, Juez.-

5 días - N° 35085 - s/c - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL LUIS CASTELLI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPTE. 2775381 – CASTELLI, ANGEL LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS". Oficina. 17/11/2015.-

5 días - N° 32656 - \$ 225,10 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. C. y C. de Cba. en autos "CAMPO VICTOR MIGUEL. Declaratoria de Herederos. Expte. N°2752160/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Campo Victor Miguel (DNI 6.692.349) para que en 20 días siguientes a la última publicación comparezcan al juicio de referencia bajo apercibimiento de ley. Tagle V. María (Juez) Bruno de F. (Secretaría)

5 días - N° 33135 - \$ 213,40 - 17/12/2015 - BOE

CORDOBA.La Sra. Juez 1° Inst. Civil y Com. 4° NOM. SEC: Cita y emplaza en auto "KOZAK JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 2734799/36", a los acreedores, herederos y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Kozak Juan Carlos, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de Ley.- Cba 19/11/2015 Sec: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone de la Mercedes.- 5 Días

5 días - N° 33455 - \$ 229,60 - 17/12/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. en los autos caratulados:"RUBIOLO HECTOR DALMIRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2482988", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley.- V. C.P. – 20/11/2015.- Fdo: Viviana Rodriguez – Juez- Mario G. Boscatto – Secretario – Sec. N° 3.-

5 días - N° 33604 - \$ 243,10 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. En lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ullua, Felipe Santiago. En los autos caratulados "ULLUA, FELIPE SANTIAGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2782569/36-Cuerpo Uno" por el término de Veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Noviembre de 2015.- Dr. Ricardo

G. Monfarrell: Juez - Dra. María De Las Mercedes Villa: Secretaria.-

5 días - N° 33623 - \$ 325,90 - 15/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 23ra. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PEREYRA, Alberto Argentino - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.2776076/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO ARGENTINO PEREYRA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban - Juez De 1ra. Instancia - Molina De Mur- Secretaria -.Of. 06.11.2015

5 días - N° 33624 - \$ 322,30 - 15/12/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de Laboulaye cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Ángela Margarita ALESSO para que en el término de veinte días comparezcan a juicio en autos "ALESSO Ángela Margarita s/ Declaratoria de Herederos - N° 2548597, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33635 - \$ 190 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BERTOLA, NOELIO, en autos BERTOLA, NOELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2703630/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de mayo de 2015.Fdo Sammartino De Mercado, María Cristina Juez - Azar, Nora Cristina Secretaria

5 días - N° 33674 - \$ 240,40 - 21/12/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C y Flia 2° de Marcos Juárez, Dr. Amigo Aliaga, cita y emplaza a herederos y acreedores de los extintos GÓMEZ NELY SECUNDINA y/o NELI S.BELINDO y/o BELINO y/o BELINDO GREGORIO BUSTAMENTE por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley.- Rabanal, María de los Angeles. Secretaria.-

5 días - N° 33830 - \$ 190 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores RICARDO JUAN CERVETTA en autos caratulados CERVETTA, RICARDO JUAN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2729113/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/2015. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Pesqueira Lorena

5 días - N° 33834 - \$ 255,70 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados LOPEZ LUCIANA DEL CARMEN en autos caratulados LOPEZ LUCIANA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2737065/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/08/2015. Juez: Rafael Garzón - Sec.: Murillo María Eugenia

5 días - N° 33839 - \$ 256,60 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 1 Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORIOLI HUGO DEL ROSARIO DNI 6.539.742 en los autos caratulados MAROGLIO AMELIA MARIA - ORIOLI HUGO DEL ROSARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2158830/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de veinte días comparezcan a juicio, bajo

apercibimiento. Cba 20/11/2015- Juez: LUCERO HECTOR ENRIQUE – Sec: CANO VALERIA PAULA

5 días - N° 33841 - \$ 224,20 - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR OSCAR URQUIÁ en autos caratulados URQUIÁ, OMAR OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2356049 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 28/09/2015. Sec: Dra. Abriola Marta Inés

5 días - N° 33843 - \$ 262,90 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA LEONOR VILA en autos caratulados VILA ELISA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2779677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/11/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 33844 - \$ 271 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE HUGO VILLAMEA en autos caratulados VILLAMEA JOSE HUGO – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2006. Juez: Tinti Guillermo - Prosec: Murillo María E.

5 días - N° 33845 - \$ 190 - 15/12/2015 - BOE

Por orden del Juez de Primera Inst y Única Nom, ciudad de Arroyito, Secret a cargo de Marta Abriola, en los autos caratulados: "Bravo Jesus Teresa - Declaratoria de Herederos Expte 2469575", se cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación y bajo apercib. de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - N° 33985 - \$ 488,05 - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 43° Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos " NIEVA, ANGEL FERRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2779680/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de NIEVA, Ángel Ferres, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a dere-cho, bajo aperci-bi-miento de ley. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo – JUEZ.

5 días - N° 33994 - \$ 197,20 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 43 Nominación en lo Civil y Comercial ,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRIETA, Pedro Andrés en autos caratulados : ARRIETA, Pedro Andrés- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2496825/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, primero (1) de diciembre de 2015. FDO:Ortiz, Héctor Gustavo. Juez- Romero, María Alejandra.Secretaría

5 días - N° 34042 - \$ 285,40 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL LIRIO LUCERO en autos caratulados LUCERO MANUEL LIRIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2759450/36 para que dentro

de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Montañana Verónica

5 días - N° 34073 - \$ 230,50 - 16/12/2015 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia. De Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL BERTONE D.N.I.2.903.611, JUANA DANIEL-DANIELE D.N.I.7.779.855 y MIGUEL JOSE BERTONE D.N.I.6.630.472 en autos caratulados "BERTONE MIGUEL, DANIEL-DANIELE, JUANA; BERTONE MIGUEL JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, .....Diciembre de 2015.

5 días - N° 34091 - \$ 813,50 - 15/12/2015 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia. De Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano MARIA URSULA ARAGNO L.C.2.970.035 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de en autos caratulados "ARAGNO MARIA URSULA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, .....Diciembre de 2015.

5 días - N° 34094 - \$ 684,70 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civ. y Com. de 46° Nom., en autos "PEÑA, Juan Antonio-Declaratoria de Herederos Exp.2210468/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Antonio Peña, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9135). Córdoba, 3 de noviembre de 2015. Fdo. Dra. Olariaga De Masuelli, María E., Juez. Dr. Arevalo, Jorge A., Secretario

5 días - N° 34119 - \$ 358,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPTE: 2471217 - SERENO, Ilma Ines - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, 05/11/2015. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Ilma Ines SERENO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lia, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- ALMADA, Marcela Rita, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 34161 - \$ 80,84 - 15/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2413102 - COSIMO, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) VILLA CARLOS PAZ, 01/10/2015.- ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RICARDO COSIMO D.N.I. 2.305.497 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el boletín oficial. Fdo: OLCESE, Andrés - GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO

5 días - N° 34162 - \$ 353,80 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) Cita y emplaza a los que se consideren con

derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Benito Ismael Pereyra, D.N.I. N° 6.666.938, en autos PEREYRA BENITO ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n° 2437173? para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz 23/11/2015 - Juez Andrés Olcese -Secretaría: M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - N° 34210 - \$ 300,70 - 16/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst y 16 Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra Anita Juana Rostagno en los autos caratulados: Rostagno Anita Juana Declaratoria de Herederos Expte N°2782641/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Noviembre de 2015. Secretaria: Adriana Bruno de Favot, Juez: Victoria M. Tagle

5 días - N° 34300 - \$ 277,30 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTOS ANA IRMA y HUBER, DANILO EMAR en autos caratulados MARTOS ANA IRMA - HUBER, DANILO EMAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2595196/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2014. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcel

5 días - N° 34329 - \$ 298 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIANO OSVALDO BUSTOS en autos caratulados BUSTOS LUCIANO OSVALDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2627661/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/10/2015. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 34331 - \$ 271 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER PISACCO en autos caratulados PISACCO MARÍA ESTHER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2734697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela - Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 34346 - \$ 268,30 - 17/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1º Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIVETTA ELSA EMILIA MI 7155756 en autos caratulados "PIVETTA ELSA EMILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2561279 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 24/11/2015. Fdo: Dra C Musso-Juez- Dr E Yupar-Sec

5 días - N° 34383 - \$ 226 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. de 20ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "FARIAS, Alicia Martha s/ Declaratoria de Herederos - Expediente n° 2784395/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Alicia Martha FARIAS, y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por el término de treinta días, para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 25 de Noviembre de 2015. Dra. Viviana Siria YACIR. Juez. Dra. Natalia Ivana GASPARTO. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 34515 - \$ 76,88 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 44ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "VITAR, María Rosa s/ Declaratoria de Herederos - Expediente n° 2754152/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. María Rosa VITAR y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por el término de treinta días para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 02 de Noviembre de 2015. Dra. Alicia Del Carmen MIRA. Juez. Dra. María Inés LOPEZ PEÑA DE ROLDAN. Secretaria.

1 día - N° 34518 - \$ 75,80 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ TOMAS AGUBERTO y SKULI SUSANA IRENE en autos caratulados DIAZ TOMAS AGUBERTO - SKULI SUSANA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2659515/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/10/2015. Juez: Rafael Garzón - Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - N° 34524 - \$ 270,10 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad "Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos FERRREYRA, TERESA ENRIQUETA DEL CARMEN o FERREYRA ENRIQUETA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2745676/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. CBA, 18/08/2015. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés - Sec: Fournier, Horacio Armando

5 días - N° 34525 - \$ 261,10 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANELO ESTELA y/o ESTHELA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "CANELO ESTELA y/o ESTHELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2697862/36" bajo apercibimiento de ley. Córdoba ocho (8) de octubre de 2015. Fdo: Tagle, Victoria María - Juez: Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretaria

4 días - N° 34526 - \$ 244,88 - 16/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. REYNOSO, Miguel Angel y LO CASCIO, Rosalina. En autos caratulados: REYNOSO, Miguel Angel - LO CASCIO, Rosalina-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N°2774501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/11/2015-Juez: Lucero Héctor Enrique-Secretaría: Valdes Cecilia María

5 días - N° 34632 - \$ 298 - 17/12/2015 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.3A-S.6 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alberto Felipe Villegas, DNI N° 6.571.239, en autos "VILLEGAS ALBERTO FELIPE-Declaratoria Herederos" (Expte.

2492799)y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley. Río III, 3/12/2015.-Juez: Alejandro Daniel Reyes-Sec.: Susana A. Piñan

1 día - N° 34664 - \$ 43,58 - 15/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1º Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de CONSTANTINO COSTAMAGNA MI 2707224 y EULALIA MARIA GALETTO LC 7140223 en autos caratulados "COSTAMAGNA CONSTANTINO - GALETTO EULALIA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2547318 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.18/11/2015.Fdo:Dra Musso-Juez-Dr Yupar-Sec

1 día - N° 34666 - \$ 55,46 - 15/12/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ, Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: "TOBALDI, SOLEDAD BEATRIZ Y NUÑEZ, ROBERTO JACINTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2498019) CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Soledad Beatriz TOBALDI, DNI N°6.166.005 y Roberto Jacinto NUÑEZ, LE N°6.558.928, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 10/11/2015. Fdo.: Dr. José María TONELLI - Juez - Dra. Rosana Noel NIETO - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 34674 - \$ 75,62 - 15/12/2015 - BOE

La Carlota. El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAYETANO ANGEL CORREA en autos caratulados "CORREA, CAYETANO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1870391) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (La Carlota, 09 de DICIEMBRE de 2015). Fdo. Raúl Oscar Arrázola. Juez.

5 días - N° 34752 - \$ 313,30 - 18/12/2015 - BOE

El juez de 1ª inst y 16ª Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO PRIMITIVO O FERNANDO VELEZ Y MARIA FIDELMINA O MARIA FIDELMIRA O FIDELMINA ROMERO, en autos: VELEZ FERNANDO PRIMITIVO-ROMERO MARIA FIDELMINA. Declaratoria de Herederos. Expte:2778859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días, siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba. 24 /11/15 Bruno de Favot Adriana. Secretaria. Tagle Victoria. Juez

5 días - N° 34757 - \$ 297,10 - 18/12/2015 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Hutnca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Eduardo PIGATTO, Doc Ident M 6.649.905, en autos: "PIGATTO, Víctor Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2439100), para que en el término de treinta días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 30 de Noviembre de 2015.

1 día - N° 34771 - \$ 50,24 - 15/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst en lo Civ, Com y de Fam -Sec 2, de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FELISSIA,

Francisca Laura, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados FELISSIA, Francisca Laura - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 2302282, bajo apercibimiento de ley. Juez: CASTELLANI, Gabriela. Sec: GILETTA, Claudia

1 día - N° 34778 - \$ 50,60 - 15/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2da. Nom Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ALFREDO NASIF Y SOLEDAD ROS, en los autos caratulados NASIF ALFREDO - ROS SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 2767733/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2015. Juez: Germán Almeida - Sec: María Verónica Checchi

5 días - N° 34779 - \$ 190 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATALINA RAQUEL ROJO en autos caratulados ROJO CATALINA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2704630/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo - Juez: García Sagués José Luis.

1 día - N° 34781 - \$ 52,58 - 15/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados BRIZUELA SIMIONA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2486342, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. SIMIONA ESTELA BRIZUELA para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten las calidad invocada.- CRUZ DEL EJE, 26/11/2015.- Fdo: JUEZ: Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa - Prosec. Letrada: Dra. Curiqueo Marcela Alejandra.

1 día - N° 34782 - \$ 57,98 - 15/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados CHANQUIA MARIA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2266613, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante, MARIA RITA CHANQUIA para que en el plazo de VEINTE (20) días, de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Cruz del Eje, 01/07/2015.-Fdo: Dra. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA: JUEZ - Dra. CHIARAMONTE PAOLA ELIZABETH: PROSECRETARIA.

5 días - N° 34784 - \$ 306,10 - 21/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados LUNA TIMOTEO VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2365572, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. TIMOTEO VICTOR LUNA para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten las calidad invocada.- CRUZ DEL EJE, 15/09/2015.- Fdo: JUEZ: Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa - Prosec. Letrada: Dra. Curiqueo Marcela Alejandra.

1 día - N° 34787 - \$ 56,36 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHARRAS, Celina en autos caratulados: "ALVAREZ, Gustavo Adolfo - CHARRAS, Celina - Declaratoria de Herederos (Expte.N° 2762975/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Noviembre de 2015. Secretario: Dr. Horacio Fournier. Juez: Dr. Guillermo Falco

1 día - Nº 34804 - \$ 63,38 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "PIOLATTO, ROBERTO CARLOS FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 2501665) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Roberto Carlos Francisco Piolatto, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 2 de diciembre de 2015.- Elisa Molina Torres, jueza; Ana Laura Nieva, secretaria.-

1 día - Nº 34836 - \$ 73,28 - 15/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, 09/09/2015. El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.y Flia. de 6º. Nom. Sec. Nº 11, en los autos caratulados: "QUIROGA, ISIDORA - D.H.. EXPTE. 2061213, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Isidora QUIROGA, DNI. 7.771.145 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C. y C. (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo.: Dra.: Mariana MARTINEZ de ALONSO - JUEZ. Dra.: CARLA VICTORIA MANA - SECRETARIA.

1 día - Nº 34850 - \$ 97,40 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MIRNA ANGELA BISUTTI, en autos "BISUTTI, MIRNA ANGELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2402392), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Of.: 12/11/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ 1º INSTANCIA-, Ana Cistina RIZZUTO -SECRETARIO-

1 día - Nº 34869 - \$ 57,08 - 15/12/2015 - BOE

BELL VILLE - El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nominac. en lo C.C.C. y F. , Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los señores Enrique Juan GAIA y Elena Delfina EUSEBIO, en autos caratulados: "GAIA, ENRIQUE JUAN-EUSEBIO ELENA DELFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Acumulación- (Expediente 2561817), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód.Civ. y Com.).- Bell Ville, 23/11/2015.- Fdo. Dr. Damián Esteban ABAD (Juez)- Dra. María Belén MARCOS (Prosecretaria).

1 día - Nº 34875 - \$ 83,36 - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación Civ. y Com. de Villa Carlos Paz, en autos " CAPCHIAN, VIRGINIA FRANCISCA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2477220, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de CAPCHIAN, Virginia Francisca, para que en el plazo de 30 días siguientes al día de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 01/12/2015 Fdo. Olcese, Andrés-JUEZ:Giordano, Maria F. SECRETARIA

1 día - Nº 34911 - \$ 49,88 - 15/12/2015 - BOE

BELL VILLE - La señora Jueza de 1º Inst. y 2º Nominac. en lo C.C.C. y F. , Sec. Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a los bienes del señor Ángel Luis SAEZ, en autos caratulados: "SAEZ, ANGEL LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 2496941), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód.Civ. y Com.).- Bell Ville, 26/11/2015.- Fdo. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES (Juez)- Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria).

1 día - Nº 34877 - \$ 72,02 - 15/12/2015 - BOE

BELL VILLE - La señora Jueza de 1º Inst. y 2º Nominac. en lo C.C.C. y F. , Sec. Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del señor Martín Alfredo BERGERO, en autos caratulados: "BERGERO, MARTÍN ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 2497250), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód.Civ. y Com.).- Bell Ville, 26/11/2015.- Fdo. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES (Juez)- Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria).

1 día - Nº 34879 - \$ 74,54 - 15/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADOLFO FELIPE MOYANO, en autos: "TOLEDO JUANA FERMINA - MOYANO, ADOLFO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2439191/36" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/09/2015.- Fdo.: Azar, Nora Cristina; Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Gabriela Benitez De Baigorri; Juez P.a.t.

1 día - Nº 34890 - \$ 66,98 - 15/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON NERY BARRERA, en autos: "BARRERA, Ramón Nery - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2749518", para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/10/2015.- Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo. Juez de 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 34891 - \$ 64,10 - 15/12/2015 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16a. Nominación Civil y Comercial (Dra. Victoria Maria Tagle) (Caseros nº 551, Tribunales I, 1º Piso sobre Pasillo Central, Ciudad de Córdoba), Secretaria de la Dra. Adriana Luisa BRUNO de FAVOT, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MÓNICA CRISTINA ALVAREZ D.N.I. 13.984.400, en los autos caratulados: "ALVAREZ, Mónica Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº DE ASIG.: 2768696/36", para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 13 de Octubre de 2015.

5 días - Nº 33928 - \$ 426,70 - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación Civ. y Com. de Villa Carlos Paz, en autos " VILLARREAL, MARIA JUANA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2381199, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de VILLARREAL, María Juana Del Valle, para que en el plazo de 30 días siguientes al día de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 06/10/2015.

Fdo. Olcese, Andrés-JUEZ:Giordano, Maria F. SECRETARIA

1 día - Nº 34908 - \$ 51,86 - 15/12/2015 - BOE

BELL VILLE, la Señora Jueza de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MONTUORI, DONATO en autos caratulados: "MONTUORI DONATO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente Nº 2110528 (Secretaría nº 3), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 02 de diciembre de 2015. Fdo.: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz (Jueza) - Nieva, Ana Laura (Secretaria).-

1 día - Nº 34910 - \$ 85,34 - 15/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 4-Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marta Cecilia Obdulía Bustos y Luis Argimino Bustos. En autos caratulados: Bustos, Marta Cecilia Obdulía- Bustos, Luis Argimino - Declaratoria de Herederos Exp. Nº 2497053 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 23/11/2015. Prosecretario Letrado: Chiaramonte, Paola Elizabeth- Juez: Rodríguez, Silvia Elena.

1 día - Nº 34925 - \$ 70,76 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civ y Ccial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: MARIA MARGARITA TRUCCO, en autos:" TOSSUTTI ALFREDO - TRUCCO MARIA MARGARITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 2186641/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de noviembre de 2015. Fdo: J.Leopoldo Fontaine (H) Juez P.A.T, Quevedo de Harris Justa G. Secretaria.-

1 día - Nº 34935 - \$ 61,58 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Angel AGOSTINELLO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "AGOSTINELLO Héctor Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2765343, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2015. Juez: Héctor Enrique LUCERO

5 días - Nº 34944 - \$ 228,70 - 21/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Marchisone ó Marchisione Clide Acelina ó Clides Celina y Marcelo Roberto Arroyo, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "MARCHISONE O MARCHISIONE CLIDE ACELINA O CLIDES CELINA- ARROYO MARCELO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", Expte Nº 2564861, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 25/11/2015.

1 día - Nº 35043 - \$ 154,88 - 15/12/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 30 de noviembre de 2015. Por recibidos los oficio diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Ultima Voluntad. Por iniciada las presentes

diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RINALDONI, SANDRA NOEMI", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en estos autos "RINALDONI, SANDRA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2525539). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María, TONELLI, Juez; Dra. María José, Gutierrez Bustamante, Secretaria.-

1 día - Nº 34827 - \$ 158,24 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. C. y Fam. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Bell Ville, Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. Mutti, Jorge Raúl para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Expte. Nro. 2346498 Autos "Mutti, Jorge Raúl - Declaratoria de Herederos" Oficina, 22 de octubre de 2015. Dra. Marcos, María Belén - ProSecretario Letrado.

1 día - Nº 30855 - \$ 59,78 - 15/12/2015 - BOE

## CITACIONES

El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: DIMECA S.A. - CUIT Nº 30-71124079-5 con último domicilio fiscal en calle: 9 de Julio Nº 448 de Córdoba Capital-CORDOBA, (C.P. Nº 5000), al pago de la suma de (\$414.787,10) CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS, correspondientes a CORRIDA DE VISTANº 130/14 de fecha 14/11/2014, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos (12/2011; 01 a 12/2012; 01 a 12/2013; 01 a 04/2014) \$206.856,55 , Adicional 10% \$20.685,65Y Recargos al 21/01/2015 \$187.244,90. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.-

3 días - 10156 - \$ 389,40 - 17/12/2015 -

COSQUIN - El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom. de la Ciudad. de Cosquín, cita y emplaza al demandado Sr. CRISTIN CRISTIAN ARIEL , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RÍO S.A. C/ CRISTIN CRISTIAN ARIEL - EJECUTIVO - EXPEDIENTE Nº 1562839", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaria Dr. ÑÁÑEZ, Nelson Humberto

5 días - Nº 34228 - \$ 695,05 - 21/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBOSA, Ángel Gabriel y otros - - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1525711/36. (Parte demandada: BARBOSA, Ángel Gabriel, BARBOSA, Enrique Omar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese.



Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 35124 - \$ 2349,40 - 21/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIA CRISTINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373488/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GOMEZ, María Cristina, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07/03/2014 Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 35132 - \$ 1212,60 - 21/12/2015 - BOE

RIO CUARTO, DE OCTUBRE DE 2015.-Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, se hace saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ, MARÍA RITA C/ GUEVARA, ROSANA BEATRIZ – JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO" la parte actora, Sra. María Rita Ramírez, peticiona se le fije prestación alimentaria a su favor por tener la GUARDA de los hijos de la demandada, habiéndose dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 25 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio real de la demandada y por acompañado el informe del último domicilio de la misma expedido por Intranet. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado, documentación acompañada y con el domicilio constituido.- Por iniciada la presente demanda de alimentos en los términos de los arts. 638 y sig. del CCCN y 774 y sig. del CPCC, en contra de Rosana Beatriz Guevara al que se le imprimirá el trámite de juicio abreviado.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones; bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509 del CPCC); asimismo hágase saber que deberán ofrecer toda la prueba de que haya de valer, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPCC. Atento a lo manifestado, constancias de autos y lo prescripto por el art. 152 del CPCC, publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su

publicación.- A la solicitud de alimentos provisorios designase audiencia del art. 58 del CPCC para el día 28 de setiembre del cte. año a las 10:30 hs., citándose a las partes bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia de alguna de ellas o de no arribarse a un acuerdo se resolverá con los elementos incorporados a la causa hasta ese momento, haciéndoseles saber que deberán concurrir acompañados de abogados y que los mismos podrán asistir a la audiencia de la contraparte. Oportunamente dése intervención al Sr. Asesor Letrado y córrasele traslado.- Notifíquese.-" FDO: Dr. Rolando Oscar GUADAGNA; JUEZ - Dra. Ana Marion BAIGORRIA; Secretaria.-OFICINA, 22 DE OCTUBRE DE 2015.- Fdo.: María Eugenia Frigerio – Prosecretaria (PLT).- 5 días - Nº 34570 - s/c - 16/12/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ra Inst. 2da Nom. CCCyF Río Tercero - Secret. 3ra, en los autos "BIONDI, SEBASTIAN EDGARDO C/ CUELLO, INES LEONOR Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 474339" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. INES LEONOR CUELLO, DNI 5.392812, para que, en el término de veinte días de finalizada la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 09/12/2015

5 días - Nº 34790 - \$ 210,70 - 18/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia de Cba c/Becker Guillermo German y otro-Ejecutivo Fiscal"; Expte 527270, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores y/o herederos de Guillermo German Becker y Willberger Ruben Omar y manifiesta:RIO III, 12/11/2015.-Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. GUILLERMO GERMAN BECKER y al Sr. WILLBERGER RUBEN OMAR para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Fernández Carolina (Pro Secr)

5 días - Nº 31805 - \$ 811 - 15/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Salinas José Luis-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1368534, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Salinas José Luis y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$24621,26)

3 días - Nº 32718 - \$ 515,76 - 16/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en

autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Esnetor Nora Mabel-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1368537, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Esnetor Nora Mabel y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$46110,54)

3 días - Nº 32719 - \$ 516,30 - 16/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Diaz Facundo-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473072, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Diaz Facundo y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6823,86)

3 días - Nº 32722 - \$ 509,28 - 16/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Barcos Rene Alberto-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 498277, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Barcos Rene Alberto y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$7244,62)

3 días - Nº 32723 - \$ 516,30 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Cooperativa de Vivienda Credito Consumo La Inmobiliaria Ltda y otro-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 233117, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Martinengo Miguel Jerónimo DNI 11.469.882 y

manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$8212,76)

3 días - Nº 32725 - \$ 560,58 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Cooperativa de Vivienda Credito Consumo La Inmobiliaria Ltda y otro-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 233117, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Martinengo Miguel Jerónimo DNI 11.469.882 y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$8212,76)

3 días - Nº 32726 - \$ 560,58 - 16/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Medina José Rafael-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 217993, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Medina José Rafael y Carranza Walter Juan DNI 26.196.713 y manifiesta: Río III, 18/06/14 Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz María Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 32729 - \$ 638,20 - 18/12/2015 - BOE

La Jueza Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sociedad de Responsabilidad Limitada Río Los Potreros -Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57280, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sociedad de Responsabilidad Limitada Río Los Potreros y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5609,72)

3 días - N° 32831 - \$ 554,64 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Puyo de Torres Victoria–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 551797, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Puyo de Torres Victoria y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6477,55)

3 días - N° 32833 - \$ 521,70 - 16/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Alvarez Fermin–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473196, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Alvarez Fermin y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6738,69)

3 días - N° 32855 - \$ 511,44 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Nosenzo Jorge Alberto y otros–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 206783, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Tamargo Rodolfo Manuel LE 3.867.863 y Stamati Olga Edith, DNI 2.295.586 y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576):

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra María Virginia Galaz (Pro Secr) (\$7480,51)

3 días - N° 32862 - \$ 552,48 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Torres Reynaldo Eberto y otro–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 46569, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Torres Reynaldo Eberto y sucesores de Torres Reynaldo Eberto y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra María Virginia Galaz (Pro Secr) (\$5542,73)

3 días - N° 32867 - \$ 545,46 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia de Cba c/Roldán Raúl Alfredo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 2527, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Roldán Raúl Alfredo y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra María Virginia Galaz (Pro Secr) (\$6737,11)

3 días - N° 32870 - \$ 509,82 - 16/12/2015 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FONTANA JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074488)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores del

Señor Juan Carlos Fontana por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 de octubre de 2015

5 días - N° 33025 - \$ 578,80 - 18/12/2015 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COMPIANI ENRIQUE DONATO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074505)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores del Señor Enrique Donato Compiani, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 de octubre de 2015

5 días - N° 33026 - \$ 586,90 - 18/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Vélez Rubén Hipólito–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 344284, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Vélez Rubén Hipólito y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5924,66)

3 días - N° 33030 - \$ 518,46 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Roberts Gustavo Adolfo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 795262, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Roberts Gustavo Adolfo y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$9256,53)

3 días - N° 33034 - \$ 520,62 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Azategui Conrado José y Herederos de Conrado José Azategui–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 14164, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Azategui Conrado Jose y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$8658,78)

3 días - N° 33036 - \$ 546,54 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Casagar SRL–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 235701, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Casagar SRL y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$9681,76)

3 días - N° 33037 - \$ 508,74 - 16/12/2015 - BOE

La Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia de Cba c/Godoy José Benito Ignacio–Ejecutivo Fiscal"; Expte 517497, domic Trib Peñaloza 1379, cita a José Benito Ignacio Godoy y manifiesta: Río III 02/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime

corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6765,30)

3 días - Nº 33044 - \$ 510,90 - 16/12/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Lujan Juan Alejandro y otros-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 56963, domic Trib Peñalosa 1379, cita a herederos y/o sucesores de Luján Juan Alejandro y Chaves Hilda LOrenza y manifiesta: Río III 17/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz María Virginia (Pro Secr) (\$5584,92)

3 días - Nº 33047 - \$ 550,86 - 16/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ ANTONIO .- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2139768/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SANCHEZ ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 33546 - \$ 725,50 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANDRINI HNOS SACICFIA.-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1938983/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SANDRINI HNOS SACICFIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 33549 - \$ 739,90 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VAZQUEZ PASTOR ANTONIO .-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1891123/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, VAZQUEZ PASTOR ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 33551 - \$ 734,50 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA PERLA SRL .-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2008028/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LA PERLA SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 33554 - \$ 600,40 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOPEZ ROSARIO YOLANDA .-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2361585/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de agosto de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LOPEZ ROSARIO YOLANDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 33556 - \$ 614,80 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ JORGE ALBERTO .-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939029/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-

Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, JUAREZ JORGE ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 33558 - \$ 610,30 - 15/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502492 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRERA, Miguel Angel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Chain, Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, dieciocho (18) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). La planilla asciende a la suma de \$ 10251,55 al 14/9/15.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra; briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 33779 - \$ 610,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1676432 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Pedro Domingo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Perez De Tartalos, Verónica Zulma: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente :Todjababian de Manoukian Sandra Ruth: secretaria La planilla asciende a la suma de \$ 9106.31 al 14/4/15.-

5 días - Nº 33780 - \$ 607,60 - 21/12/2015 - BOE

Cordoba, once (11) de marzo de 2010. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese la sentencia. Atento constancias de autos y previo a lo solicitado; oficiése a la Justicia Federal, Secretaría Electoral, a fin de que se sirva informar último domicilio del demandado. Fecho; notifíquese al domicilio informado. Fdo. RIVA Blanca Alejandra. Otro decreto: Córdoba, 11 de septiembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TOTORNE Evangelina Lorena.- etortone@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).La planilla asciende a la suma de \$7835,54.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 33781 - \$ 691,30 - 21/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668273 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALYNICZ ZBIGNIEW, Nicolas - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, seis (6) de febrero de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto de fecha 06/02/2014, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra: Briva@justiciacordoba.gov.ar La planilla asciende \$ 10.247,27 al 14/10/15.-

5 días - Nº 33783 - \$ 940,60 - 21/12/2015 - BOE

CORDOBA c/ NUTRIBA SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veinte (20) de julio de 2011.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 266.148,20 al 11/9/15.-

5 días - Nº 33784 - \$ 1079,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502144 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEDANO, Carla Andrea - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciése los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de mayo de 2015. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el cual se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 8255,06 a los días 20/4/2015

5 días - Nº 33785 - \$ 682,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1382804 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MEULI DE KVEDARAS, Nelida - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de agosto de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la

responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, dieciocho (18) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 11767.67.-

5 días - N° 33786 - \$ 599,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1380365 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA, Roberto Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de agosto de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, dieciocho (18) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 12890.85-

5 días - N° 33787 - \$ 595 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668299 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOREYRA, Pabla Ema - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 08/6/2015 asciende a la suma de \$ 9792.20-

5 días - N° 33790 - \$ 1209,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502316 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUILERA, Obdulio y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 10 de octubre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-FDO. Fernandez De Imas, Elsa

Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13 de julio de 2015. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar La planilla a la fecha 02/7/2015 asciende a la suma de \$ 9956.04.-

5 días - N° 33792 - \$ 1256,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579453 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FALLONE, Juan Alberto y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 7836.50.-

5 días - N° 33794 - \$ 888,40 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1639839 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRIADO, Susana - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 12241.10.-

5 días - N° 33795 - \$ 390,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579424 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, Víctor Hugo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo.Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 9951,50.-

5 días - N° 33797 - \$ 1213,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1374300 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRIVEL, Raul Gabriel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiéndose el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iniciése los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-Fdo. Zabala, Nestor Luis:Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 11.431,16.-

5 días - N° 33799 - \$ 659,80 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1481467 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ, Ruben Alejo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, dos (2) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 22/6/2015 asciende a la suma de \$ 7507.16.-

5 días - N° 33800 - \$ 382,60 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1378979 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAENA, Hector Eduardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de agosto de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/4/2015 asciende a la suma de \$ 12589,46.-

5 días - N° 33801 - \$ 585,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642330 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTAMANTE, Mirtha Del Valle y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, cinco (5) de octubre de 2012. Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la

liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Perez De Tartalos, Verónica Zulma:Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 14/4/2015 asciende a la suma de \$ 8.349,73.-

5 días - N° 33803 - \$ 630,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1618820 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOTUMOLO, Mario Fabian - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 10 de octubre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/06/2015 asciende a la suma de \$ 10.398,65.-

5 días - N° 33804 - \$ 885,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1481435 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ POSADAS CARRANZA, Gustavo Alejandro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiéndose el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en los dos proveídos que antecede, déjese sin efecto los referidos decretos. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iniciése los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 17/04/2015 asciende a la suma de \$ 6.837,09.-

5 días - N° 33805 - \$ 717,40 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1793267 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLEGAS, Gustavo Alejandro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 24 de julio de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra:Prosecretario

Letrado. Otro decreto: Córdoba, siete (7) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 26/06/2015 asciende a la suma de \$ 7.887,49.  
5 días - Nº 33806 - \$ 871,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1606272 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNAL, Belzunce Antonio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 22/06/2015 asciende a la suma de \$ 6.687,21.-  
5 días - Nº 33807 - \$ 884,80 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1606415 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALLENDE, Eduardo Ramon y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 12/06/2015 asciende a la suma de \$ 6.075,64.-  
5 días - Nº 33809 - \$ 885,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579530 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALMADA MIGUEL ANGEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 05/06/2015 asciende a la suma de \$ 8.247,37.-  
5 días - Nº 33810 - \$ 668,80 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642278 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLARREAL, Evarista M - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 03/07/2015 asciende a la suma de \$ 8019,80  
5 días - Nº 33811 - \$ 1007,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1491259 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, Jose Ignacio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiéndose el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en los dos proveídos que antecede, déjese sin efecto los referidos decretos. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iniciése los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás solicitado, oportunamente.-Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, diecisiete (17) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 01/09/2015 asciende a la suma de \$ 5.516,88.-  
5 días - Nº 33812 - \$ 711,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1618831 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUELLO, Eberto y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 06 de febrero de 2013.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 6.585,44.-  
5 días - Nº 33813 - \$ 666,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2222789 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS RICARDO ROBERTO - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 25 de septiembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado

expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 8.176,79.-  
5 días - Nº 33814 - \$ 669,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1956908 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DEIFOS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 26/05/2015 asciende a la suma de \$ 2.402.716,29.-  
5 días - Nº 33815 - \$ 1238,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668214 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMBUDIO BENITA VICTORIA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 20/04/2015 asciende a la suma de \$ 9.307,17.-  
5 días - Nº 33816 - \$ 881,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1509508 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FENICIA SRL EN FORMACION - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Encontrándose

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Expídanse las copias solicitadas.-Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla a la fecha 16/04/2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67.-  
5 días - Nº 33817 - \$ 512,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1491269 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GLASER, Martin Alejandro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiéndose el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 16/04/2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67.-  
5 días - Nº 33818 - \$ 1039,60 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1513706 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORIANI, Rosalia Mabel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 13 de julio de 2015. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 29/05/2015 asciende a la suma de \$ 9120,46  
5 días - Nº 33819 - \$ 953,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1491390 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORANGIO, Luis Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Advirtiéndose el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario déjese sin efectos los dos proveídos que anteceden. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal

constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iniciase los trámites de ejecución. Notifíquese. A lo demás peticionado, oportunamente.-Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 20/04/2015 asciende a la suma de \$ 8.143,43

5 días - N° 33821 - \$ 636,40 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538152 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARZANI, Ivana Concepcion - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, seis (6) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 02/06/2015 asciende a la suma de \$ 8.616,42.

5 días - N° 33822 - \$ 498,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1606716 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ D'AGOSTINO, Pablo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 12.113,78.

5 días - N° 33823 - \$ 634,60 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Maletto Pedro Pio - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 674182-Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de julio de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 33915 - \$ 578,80 - 16/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez Civil y Com de Laboulaye Sec.Unica en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ CARRANZA ALICIA LILIAN-P.M.FISCAL" Expte.2403935 ha resuelto: LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO, María Eugenia; Prosecretaría Letrada. De acuerdo a lo

prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO, María Eugenia; Prosecretaría Letrada.- Laboulaye, 18/11/2015.- Agreguese.- Téngase presente.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.152 del CPCC y art.4 Ley 9024 texto según Ley 9118).- Fdo.Jorge David Torres Juez - Giacossa Andrea Natalia Prosec.Letrado.-

5 días - N° 33965 - \$ 1260,10 - 15/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez Civil y Com de Laboulaye Sec.Unica en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ BOIERO OLGA ADELA SUC.IND.DE-P.M.FISCAL" Expte.1465750 ha resuelto:Laboulaye, 02 de setiembre de 2013. De acuerdo a lo previsto por los arts. 136 ss. y cc. del Código Tributario Provincial (Ley 6006, y sus modificatorias), CÍTESE y EMLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024). Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarios.Laboulaye, 02/09/2013. Acompañe cédula de notificación dirigida al/los demandado/s en los términos de los arts. 2 de la ley 9024 y 138 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo: María Eugenia Osorio. Prosecretaría Letrada.Laboulaye, 6/8/2015.- Agreguese constancias acompañadas.Atento lo solicitado y constancias de autos,a los fines de la notificación del proveído inicial publíquense edictos por el termino de cinco días conforme art. 4 Ley 9024.- Fdo.Jorge David Torres Juez - Osorio maria Eugenia.Prosec.Letrado.-

5 días - N° 33973 - \$ 1087,30 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ MORRA José Agustín y otro - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2551282, del 17/11/2009), que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, CITA Y EMPLAZA a Luis Alberto MORRA y José Agustín MORRA, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y opongan excepciones, bajo apercibimientos de ley (art. 508 C.P.C.).-

5 días - N° 33986 - \$ 321,40 - 16/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Juez de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ CANDIDO - P.M.Fiscal" Expte. 1465765 ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 16/11/2014.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. GONZALEZ CANDIDO, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese.- TORRES, Jorge David.

Juez de 1ra. Instancia.- OSORIO, María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - N° 33987 - \$ 537,40 - 15/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1901926 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLA AGUR S.R.L. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de octubre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 19/5/2015 asciende a la suma de \$ 589689.41.

5 días - N° 34031 - \$ 383,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1789894 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretaría Letrada. OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 12/08/2015 asciende a la suma de \$ 274.644,49

5 días - N° 34033 - \$ 1200,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642298 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN, Benito Ezio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Gil Gregorio Vicente: prosecretaría Letrada.- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de marzo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 14/11/2014 asciende a la suma de \$ 9.798,17.-

5 días - N° 34035 - \$ 620,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1544640 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHOICE SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de marzo de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de

la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Petri, Paulina Erica: Prosecretaría Letrada. Otro decreto: Córdoba, 31 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 12/08/2015 asciende a la suma de \$ 1.030.144,23.

5 días - N° 34056 - \$ 1124,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1900037 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALMA, Daniel Santiago - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 23/09/2015 asciende a la suma de \$ 11.571,46.-

5 días - N° 34057 - \$ 190 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2187395 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAMONDI, Juan Jose y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 28 de junio de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: prosecretaría Letrada.- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de septiembre de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del Sr. Mamondi Juan Jose.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al

5 días - N° 34059 - \$ 1017,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1673564 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELARDES, Francisco - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba 09 de agosto de 2010. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal

constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 01/09/2015 asciende a la suma de \$ 10.453,43.-

5 días - N° 34105 - \$ 1079,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538160 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ APONTE, Luis Guillermo y APONTE JUAN DANIEL- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 04 de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain, Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 20/7/2015 asciende a la suma de \$ 6.671,76

5 días - N° 34152 - \$ 614,80 - 18/12/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONTINENTE SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA (EXPT 2002474/36) Córdoba, 22 de mayo de 2015. Incorpórese el presente para agregar: hágase saber al peticionante que los autos se encuentran en el tribunal y a su disposición. A lo solicitado a fs. 25/26: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto de fecha 22/05/2015, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 22/10/2015 asciende a la suma de \$147185,56

5 días - N° 34154 - \$ 1289,80 - 18/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Juez de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ FRIGORÍFICO RIGON S.R.L. - Ejec. Fiscal" Expte. 1126507 ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 27/10/2014.- Agréguese. Téngase presente. Cítese y

emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- TORRES, Jorge David. Juez de 1ra. Instancia.- OSORIO, María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - N° 34170 - \$ 941,15 - 15/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 485552 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PIERINI, RAUL - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 19/11/2015.- De la liquidación de capital, intereses, gastos y estimación de honorarios actualizada que se acompaña, vista a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 09 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - N° 34648 - \$ 913,20 - 15/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 1476149 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TABORDA PEREYRA, MARIA R. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "ARROYITO, 02/09/2015. Agréguese. De la liquidación acompañada, vista a la contraria. Notifíquese." Otro decreto: "Arroyito, 31/07/2015. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luiz, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - N° 34649 - \$ 760,32 - 15/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 612218 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ MARANZANA, INOCENTE CARLOS - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "ARROYITO, 03/11/2015. A la ampliación de la demanda, previamente cumplíntese con lo dispuesto por el art. 175 inc. 2 CPPC. A lo demás: Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luiz, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - N° 34650 - \$ 1432,40 - 16/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis

Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 1476234 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANDRIN, MIGUEL VIRGINIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "ARROYITO, 03/11/2015. A la ampliación de la demanda, previamente cumplíntese con lo dispuesto por el art. 175 inc. 2 CPPC. A lo demás: Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luiz, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - N° 34651 - \$ 1482,80 - 16/12/2015 - BOE

Hágase saber a/la sr/a. CALERIS HENRI JOSE, CUIT N° 20-16079976-6 que en los autos "D.G.R. C/ CALERIS HENRI JOSE N° 2011199/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de septiembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA. Se hace saber que la planilla asciende al 08/05/2015 a la suma de Pesos trece mil setecientos noventa c/89 ctvs. (\$ 13.790,89) Liquidación de deuda N° 213309192009

3 días - N° 34858 - \$ 970,41 - 16/12/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C.C.C.yF. Ofic. Única de Ejec. Fisc. de Ms. Jz., en autos: MUNICIPALIDAD DE SAIRA, C/ CABANILLAS, ANASTACIO. - EJEC. FISCAL (N° 1117805)": Cita y emplaza a los herederos del Sr. Anastacio Cabanillas, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por cinco días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: TONELLI, Jose M. - JUEZ, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia - PROSEC, Marcos Juárez, 10/11/2015

5 días - N° 32552 - \$ 463,60 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com de 1° Inst. y 21° Nom., Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal, a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Castagnola Manuel Luis - Pres. Multiple Fiscal" (Expte. 2052623/36) ha dispuesto citar y emplazar al demandado, CASTAGNOLA MANUEL LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro del término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Perez de Tartalos, Verónica, Prosec.-

5 días - N° 33700 - \$ 375,40 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com de 1° Inst. y 25° Nom., Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal, a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Cicarelli Nazario - Pres. Multiple Fiscal" (Expte. 2152689/36) ha dispuesto citar y emplazar al demandado, CICARELLI NAZARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro del término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Smania Clauida, Juez.-

5 días - N° 33701 - \$ 348,40 - 17/12/2015 - BOE

En autos "COMUNA DE ICHO CRUZ C/NIETO MANUEL S/PRES. MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2152667/36, que se tramitan en el Juzg 1° Inst., Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal (EX 25° CC) Sec. Dra. Blanca A Riva, sito en Arturo M. Bas 244 -P.B. - Cba, se cita y emplaza al demandado NIETO MANUEL para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, se lo cita de remate para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Smania, Claudia, Juez.-

5 días - N° 33708 - \$ 369,10 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez C C de 1° Inst y 30° Nom de Córdoba,. En autos caratulados "MARQUEZ, FERNANDO EZEQUIEL Y OTRO C/ ESCUDERO, HUGO JUVENAL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. 2215759/36) TOVARES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2014.- Sec. Arata de Maymo, María Gabriela

5 días - N° 34061 - \$ 281,80 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civ. Com. Córdoba en Autos caratulados: LUZENTI, Franco Nicolas c/ LOPEZ, Raul y otro - ORD - D Y P - ACC DE TRANSITO - Expte. 2350235/36: En su mérito atento lo peticionado y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Felipe Alejandro Gallardo a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. "Córdoba, 19/11/2015" Fdo. Villagra De Vidal, Raquel: JUEZ - Licaria De Ledesma, Clara Patricia: Secretario.-

5 días - N° 34069 - \$ 397,90 - 16/12/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de Laboulaye, cita y emplaza a comparecer a derecho por VEINTE DIAS a los herederos de Jorge Amilcar VALERDI, bajo apercibimiento

5 días - N° 34144 - \$ 190 - 18/12/2015 - BOE

"MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES c/ MOGICA, JOSE LUIS - Ejecutivo (N° 2413125)".-Tribunal: Of. De Ejec. Particulares (Juzg. 2° Nom)-VILLA MARIA.- VILLA MARIA, 02/11/2015. Cítese y emplácese al demandado JOSE LUIS MOGICA (como se demanda) y/o JOSE LUIS MOJICA (como figura en el padrón electoral) coincidiendo su DNI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en la misma diligencia-para que en tres días más opongan y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo

apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FLORES, Fernando Martin-JUEZ - CONTERNO de SANTA CRUZ, Mirna Liliana- SECRETARIO  
5 días - Nº 34153 - \$ 514,90 - 17/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Ins y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba cita y emplaza a comparecer en los autos TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A. (HOY PIOBAU S.A.) C/ SANCHEZ JOSE Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - Expte. 2338841/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. SÁNCHEZ JOSÉ, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 24/06/2015. Juez: Montes, Ana Eloísa - Prosec: Piva María Inés  
5 días - Nº 34312 - \$ 302,50 - 16/12/2015 - BOE

MORTEROS, 23.10.2015. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía DELFINO, cita y emplaza a los sucesores de la demandada Sra. Ermelinda María Turco, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.deP.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", para que en el término de ley, veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos Expte. 2424051 "BAGGIANI DE CALDERA, BEATRIZ ANA C/ TURCO DE BARALE, DORA MARÍA Y OTRO- ORDINARIO".- Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Fdo: DELFINO, Alejandrina Lía-Juez- ALMADA, Marcela- Secretaria.-  
5 días - Nº 34345 - \$ 602,20 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com en autos PIGHI, MIRTA MERCEDES C/SUCESORES DE JOSÉ VICTORIANO RIVAROLA ACEBAL Y OTRO- ABREVIADO- DAÑOS Y PERJUICIOS- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL- Expte. Nº 2674033/36 cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Victoriano Rivarola Acebal para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba, 03/11/2015. Juez: Faraudo, Gabriela Inés - Sec: López, Julio Mariano  
5 días - Nº 34528 - \$ 465,40 - 17/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA, 02 de diciembre de 2.015. Proveyendo al escrito que antecede: Atento a lo manifestado por la letrada patrocinante de la actora, cítese por edictos al Sr. Daniel Nazareno Quintana, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin librese oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante pagina web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámase a tomar intervención a la Sra. Asesora Letrado del Trabajo, en representación del demandado Daniel Quintana y para el supuesto de que no comparezca. Atento las constancias de autos y el presente proveido, designase nueva audiencia con el fin de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 02 de marzo de 2016 a las 11:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio

de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.  
5 días - Nº 34003 - \$ 2017,90 - 18/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: VERGARA NOELIA VERÓNICA - MENDOZA LEANDRO SEBASTIAN - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPTE.: 2735454/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. A fs.66: atento lo solicitado, decreto de fecha 09/11/2015 obrante a fs. 133 de autos principales, cítese y emplácese a la Sra. Colosy Gladys de Lourdes para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (Ley 9135 del 17/12/03). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art.97 y 165 del C. de P.C.). Fdo.: Quiroga, Emilio Damián - Prosecretario Letrado Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia 45 Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros 551 PB, de la ciudad de Córdoba.  
5 días - Nº 34545 - \$ 1084,90 - 16/12/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: VERGARA NOELIA VERÓNICA Y OTRO C/ COLOSI GLADYS DE LOURDES - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (EXPTE.: 2754566/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2015. A fs.128: agréguese:atento las constancias de fs.124/125 y fs.130/132,habiéndose cumplimentado el art.152 del C. de P.C.,cítese y emplácese a la Sra. Colosy Gladys de Lourdes para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por el termino de ley conforme lo dispuesto por el art.152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (ley 9135 del 17/12/03).Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art.97 y 165 del C. de P.C.). Fdo.: Villagran, Nilda Estela, Secretario Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 45 Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros 551 PB de la ciudad de Córdoba.  
5 días - Nº 34547 - \$ 1164,25 - 16/12/2015 - BOE

Orden Excma. Cámara Civil, Com., del Trabajo de Villa Dolores, Secretaria a cargo del Dr. Claudio M. Barbará, sito en calle Sarmiento Nº 351, Villa Dolores, hace saber que en los autos caratulados: "CALDERÓN JULIO CESAR C/LIBERTY ART. S.A - ORDINARIO- INCAPACIDAD"(Expte.1125278) se ha dictado la siguiente resolución: "... cítese .... herederos del Sr. Julio Cesar Calderón...para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga a los fines de la prosecución del trámite de ley, bajo apercibimiento....Notifíquese."

Fdo.: Dr. Claudio M. Barbará - Prosecretario de Cámara.-  
6 días - Nº 33151 - \$ 872,70 - 15/12/2015 - BOE

## REBELDIAS

El Juez de Primera Inst. en lo Civi.Com.Conc. y Familia, Sec.2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "COOP INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ MERINO,CARLOS FERNANDO Y OTRO-EJECUTIVO" (Exp.133571)ha dictado la siguiente resolución:"Villa Carlos Paz 19/07/2011.tengase presente la declaración jurada efectuada respecto al domicilio del demandado. Agreguese constancia de Sac en relación al domicilio.Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20días siguientes a la ultima publicación de edictos(art.165 C.P.C)comparezca a estar a derecho,cíteselo de remate para que en el termino de tres días mas vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.Publicuese edictos en el boletín oficial.Notifíquese.Agreguese oficio de embargo diligenciado acompañado.Atento lo manifestado,librese nuevo oficio de embargo en forma y por el monto solicitado,como se pide"Fdo:Olcese Andres-Juez:GIORDANO DE MEYER M.fernanda-secretaria  
5 días - Nº 32118 - \$ 753,40 - 18/12/2015 - BOE

El Juez de 1inst, 2 Nom.Of.de ejecuciones particulares de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ SUAREZ,JOSE MANUEL - Ejecutivo" (Expte. Nº40487) ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz,29 de Septiembre de 2014.Tengase presente la declaración jurada efectuada respecto al domicilio del demandado.Cítese y emplácese al demandado Suarez,Jose Manuel para que en el termino de 20 Días siguiente a la publicación de edictos(Art.165 C.P.C)comparezca a estar a derecho,cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.Publicuese edictos en el boletín oficial,en los términos del art 152 del C.P.C.Notifíquese.- "Fdo.:Dra.Rodríguez,Viviana-JUEZ;Dra.Gutiérrez Mariel- SECRETARIO.-  
5 días - Nº 32382 - \$ 527,50 - 18/12/2015 - BOE

El Juez de 1inst, 2 Nom.Of.de ejecuciones particulares de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ LOMBARDO, DOMINGO JOSE Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. Nº40508) ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz,05/05/2015.Agreguese cedula de notificación. Atento constancias de autos y lo solicitado publíquese edicto citatorios de ley,en consecuencia:cítese al demandado LOMBARDO, DOMINGO J para que en el termino de veinte(20) días comparezca a juicio,bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días mas,vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.Notifíquese conforme el 152 del CPCC a cuyo fin:publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El termino del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo día de su publicación.NOTIFIQUESE"FDO:Rodríguez Viviana-JUEZ-Gutiérrez Mariel-SECRETARIA  
5 días - Nº 32475 - \$ 628,30 - 18/12/2015 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BRUNO, CARLOS LUIS - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 2504796-19/10/2015; Sentencia Nro.: 227. San Francisco, 27 de octubre de

2015. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS LUIS BRUNO, argentino, de estado civil divorciado, D.N.I. Nº: 17.372.373 con domicilio real en Pasaje Champagnat Nº 17, 1er. Piso y legal en calle Mitre 543 ambos de esta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). (...) 4º) Fijar plazo hasta el día 22 de febrero del año 2016 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 5º) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día seis de abril del año 2016. 6º) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día 19 de mayo del año 2016. 7º) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 18 de noviembre del dos mil dieciseis a las 10:00 horas (...) Fdo.: Juez: Dr. Horacio E. Vanzetti. NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico al Cdr. Barbero Livio Santiago, quien fijó domicilio en calle Córdoba 61 de esta ciudad de San Francisco. Oficina, 1º de Diciembre de 2015. Fdo: Dra. María C. Pignatta, Secretaria.  
5 días - Nº 34454 - \$ 1108,90 - 21/12/2015 - BOE

BELL VILLE - El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "Guasconi Hermanos Sociedad Civil - Quiebra Indirecta", (Expte. 1962813), se ha dictado la siguiente resolución:- SENTENCIA NUMERO: 100. Bell Ville, 18/11/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1) Declarar la quiebra indirecta de la razón social "Guasconi Hermanos", con domicilio en la localidad de Idiazabal, CUIT Nº 30-51052104-4, y de sus integrantes: Víctor Domingo Guasconi, M.I. Nº 6.527.786, argentino, casado con Elsa Margarita Picco, agricultor, domiciliado en la Zona urbana de Idiazabal; Luis Ángel Guasconi, M.I. Nº 6.522.650, argentino, viudo de María Esther Basso, agricultor, domiciliado en la Zona urbana de Idiazabal; y Edo Antonio Guacosni, M.I. Nº 6.538.162, argentino, casado con Clara Lina Alameda, domiciliado en la Zona urbana de Idiazabal. 2) Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de la Provincia -Dirección de Inspección de Personas Jurídicas-, como así también en el Registro de Juicios Universales de la Provincia, a cuyo fin, oficiase.- 3) Ordenar la inhibición general de los bienes de los fallidos, a tal efecto deber oficiarse al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor.- 4) Ordenar a los fallidos y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel.- Intimar a los fallidos para que en el término de 24 hs. entreguen al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º LCQ).- 5) Prohibese a los terceros realizar pagos a los fallidos, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces.- 6) Prohibese a los fallidos, de condiciones personales ya relacionadas, viajar al exterior (art. 103, LCQ); a cuyo fin oficiase a la Policía Federal y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación a los nombrados a tales efectos.- 7) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, a cuyo fin deberá oficiarse al Correo Argentino para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico (art. 88 inc. 6, en conc. con el art. 114 LCQ).- 8) Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas, para que impida la salida del país de bienes en general de las personas quebradas.- 9) Ordenar a la Sindicatura la inmediata incautación y realización de los bienes y papeles de los fallidos (arts. 88 inc. 9, 177, 203 y concs. LCQ).- Oportunamente el Síndico deberá dar



cumplimiento al Inventario que determina el art. 88 inc. 10 ley citada.- 10) Notifíquese a la D.G.R. y A.F.I.P.- 11) Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación de los fallidos en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus créditos surgidos desde la presentación en concurso (16-05-1994) hasta la fecha por la vía incidental (conf. art. 202, -primer párrafo de la LCQ), en el término de veinte (20) días hábiles a contar desde la última publicación de los edictos (conf. arg. arts. 14 inc. 3) y 89 inc. 1) y concs. de la LCQ).- 12) Hágase saber a Sindicatura que deberá reajustar los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo (conf. art. 202 LCQ).- 13) Publíquense edictos durante el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 89 LCQ).- 14) Por Secretaría, recarátulense los autos y cumplimentense con las demás formalidades de ley.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres -Juez-Oficina, 18.11.2015

5 días - N° 34992 - \$ 5239 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GIACINTI, ITALO JOSE- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2736419/36), ha resuelto por Sentencia N° 66 de fecha 09/12/2015, declarar en estado de quiebra al Sr. ITALO JOSÉ GIACINTI, D.N.I. 6.431.060, con domicilio en Ruta Nacional Nro. 9 km. 638 de la localidad de Manfredi, Provincia de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces, prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 01/03/16, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14/04/16, fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 27/05/16, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 28/04/16; intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico Designado: Cr. César Luis Pagliaro. Domicilio: Duarte Quirós 631, piso 6, Of. 6, ciudad de Córdoba. Fdo.: Alfredo Uribe Echevarría - Secretario - Of. 10/12/15.

5 días - N° 34968 - \$ 1262,80 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "PERESSINI, ESTELA SUSANA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (Expte. 503073/36), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N°99 del 09/09/15 se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Luis Antonio Lamberghini en \$155.862,63 con más la suma de \$32.731,15, por su condición tributaria. y a la Dra. Verónica Alejandra Suarez en \$27.505,17. Of. 11/12/15.

2 días - N° 35006 - \$ 278,96 - 15/12/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "ALZAPIEDI HECTOR LUIS - Quiebra Indirecta" (Expte. 1718223) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 88.- Marcos Juárez, 30/07/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1°) Declarar

en estado de quiebra al Señor Héctor Luis ALZAPIEDI, argentino, nacido el 29/11/1952, D.N.I. N° 10.204.480, CUIT N° 20-10204480-1, casado, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 245 de la localidad de Inrville, Provincia de Córdoba.-...4°) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes.-...5°) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos.- 6°) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho.-...13°) Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entreguen al Síndico la documentación pertinente, inherente a la labor que desarrolla.-...18°) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la L.C.- 19°) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.- "Fdo: José María Tonelli - Juez subrogante.- Se hace saber que se ha designado síndico a la contadora Mercedes Catalina Barovero con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1059. Marcos Juárez, Cba. 10/12/2015.-

5 días - N° 35131 - \$ 2397 - 18/12/2015 - BOE

JUEZ de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. N° 8 en autos "JABASE O JABASE DE PANERO, ALICIA BEATRIZ - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 524146/36), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Jabase, Alicia Beatriz (D.N.I. N° 4.111.940) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan al Tribunal y unifiquen personería ( art. 105 de la L.C.Q.).- Of. 03/12/2015.-Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria.

5 días - N° 34240 - \$ 491,50 - 15/12/2015 - BOE

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "DESOJAR S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 2720078/36, con fecha 30/11/15, el Cr. José Eduardo Preve aceptó el cargo de Síndico en los presentes autos, fijando domicilio en Av. Colón 525 Piso 8° Dep. 3, de esta ciudad. Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs. Tel.: 0351-4235495, correo electrónico: estudiopreve@arnet.com.ar. Oficina: 09/12/15.-

5 días - N° 34932 - \$ 532,90 - 18/12/2015 - BOE

## **PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados: Bustos Miguel Angel - Ausencia con presunción de fallecimiento - Expte: 2763047/36, cita al presunto ausente, Bustos Miguel Angel DNI N° 7.693.670, por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. ...Fdo. Juez: Montes, Ana Eloísa. Sec: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina. Cba, 09/12/2015.

6 días - N° 34390 - \$ 855,36 - 06/05/2016 - BOE

## **CANCELACION DE DOCUMENTOS**

En la ciudad de Córdoba, en los autos Caratulados: LOPEZ VILLAGRA, Inés - CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE. NRO: 2635330/36 que tramitan ante el Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C y C, el 8/10/2014, la Cám. de Apelaciones C y C de 9na Nom., ha ordenado la cancelación solicitada por la Sra. Inés López Villagra, respecto del pagaré sin protesto librado por el Sr. Fernando Hernán Freites, DNI 11.975.102, emitido el 6/05/2014 y con vencimiento el 10/09/2014, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Fdo: Arrambide; Martínez

de Petrazzini; Puga De Juncos, Vocales de Camara.- 15 días - N° 34519 - \$ 999,30 - 01/02/2016 - BOE

Río Cuarto La Sra. Juez de 1° Inst. y 2°. Nom. Civ. Com. Y Flia, Sec. Nro. 4, en los autos caratulados "EXPTE: 2277750-"TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO N° 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Fernanda Bentancourt -juez- Río Cuarto, de noviembre de 2015.-

15 días - N° 31539 - \$ 4093,50 - 12/01/2016 - BOE

## **USUCAPIONES**

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1° Nom. de la ciudad La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapion" (expte. 728247), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.: se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapion, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. La Carlota, 4/11/2015.

10 días - N° 29780 - s/c - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2° Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N°4, en los autos caratulados: "ELIAS, JUAN IGNACIO - USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION" (Expte. 1379562)" Cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y en el diario "La Voz del Interior".- Inmueble a usucapir: El inmueble cuyo dominio se pretende usucapir se encuentra ubicado en el Depto. Calamuchita, Pedanía Monsalvo, en la localidad de Villa Rumipal. Se designa como PARCELA 17 de la MANZANA 22 (Designación para Juicio de Usucapion: Lote 29, Manzana 22) Matrícula 746.511. Conforme plano de Mensura Nro. 0033-066802/2012, confeccionado por el Ing. Civil Aníbal Sebastián GALLARA (Matr. Nro. 2021/X) y del informe (Estudio de Título) que prevé el Art. 780, inc. 2 del C. de P. C. Los colindantes actuales de dicho inmueble son: Al costado NORESTE, con parcela 18 (Lote Nro. 18) inscripta a nombre de FULLEMANN Jean Pierre; al costado SUDESTE linda con Parcela 10 inscripta a nombre de Municipalidad de Villa Rumipal (según plano de mensura obrante a fs. 1) ó con CHIOTTI Alejandra Rita (según informe de la Dirección de Catastro de fs. 54); al costado SUDOESTE linda con parcela 16 - Lote 16 a nombre FULLEMANN Jean Pierre; al costado NOROESTE linda con calle 11.- Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad: Juez de 1ra. Instancia (P.A.T.); BROUWER de KONING, Luciana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 28/09/2015.-

10 días - N° 29805 - s/c - 15/12/2015 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - Expte. 503232, cita a todos los que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presente usucapion que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.: con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4", cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio, a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, 25/10/2015. Fdo.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 31328 - s/c - 29/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 17-11-15. La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "MITOIRE DE SALAS ROSA IRENE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1593917, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion: Francisco González López y/o Francisco Gonzáles López y/o Herederos de Francisco González López o Herederos de Francisco Gonzáles López y a los Sucesores de Rogelio González López, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: I) FOLIO 5176 AÑO 1958: Fracción de terreno baldía, designada como Lotes números TRES y CINCO de la Manzana

letra "B" en la Sección Uno, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María Pcia de Cba, cuyos lotes tienen las siguientes medidas y colindancias: lote TRES: mide 23,28 mts. de frente al NE; 20 mts. en su contrafrente al S; por 15,22 mts. en el costado E, y 27,22 mts. en el costado O, o sea una superficie total de 425 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup>, lindando al NE con el camino provincial de Alta Gracia a La Bolsa, al S con el lote cinco, al E con el lote dos y al O con el lote cuatro. Lote CINCO: mide 16 mts de frente al O, por 36,34 mts. de fondo, o sea una superficie total de 581 m<sup>2</sup>, 44 dm<sup>2</sup>, lindando al N con los lotes tres y cuatro, al S con el lote seis, al Este con el lote dos, y al O con calle Pública. II) MATRÍCULA 948881: fracción de terreno baldía, designada como lote N° seis de la Mza. Letra B sección 1, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia de Cba, que mide 16 mts. de frente al O por 36 mts. 34 cms de fondo, o sea una superficie total de 581,44 m<sup>2</sup>, lindando al N con el lote Cinco, al S con el lote Siete, al E con el lote Dos y al O con calle Pública; que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPCC)." FDo. Dra. Vigilanti-Juez-Dra. Kinen- Prosecretaría Letrada

10 días - N° 32528 - s/c - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "POLOGNE BEATRIZ FRANCELINA NELLY Y OTRA S/ USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION expte. 635442", de trámite ante el Juz. Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Carlos Alfredo PATELLI, Lorenzo GONZALEZ, Sara Clara PATELLI, Alberto Enrique GONZALEZ y BENEDETELLI, Ana Beatriz GONZALEZ y BENEDETELLI, Marina Inés BENEDETELLI, y/o sus sucesores, como titulares del dominio afectado, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, y a los terceros interesados del art. 784 del CPCC. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe s/ matrícula 1322396 como lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en ANISACATE, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, que se designa los N° 1, 18, 19 y 20, de 25 ms de frente al Este, por 50 ms de fondo, o sea 1249,98 mts.2, y lindan unidos: al E. con calle pública; al N. con calle sin nombre; al S. calle sin nombre; y al O. lotes 2 y 17. Según plano mensura 33-31114-2008 se designa como Parcela 22 de la manzana 8, mide: 25 ms. de frente al Sur por 50 ms de fondo, y linda: al Sur con calle Rivadavia, al Este con parcela 13 de Sara C. Patelli, Carlos A. Patelli y Lorenzo González, al Norte con parcela 15 de Sara C. Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, al Oeste con calle Juana Azurduy, superficie total 1250 ms<sup>2</sup>. Nomenclatura catastral provincial: DEPTO. 31, PED. 06, PBLO: 01, C. 03, S.02, M: 097, P: 022. Nomenclatura catastral municipal: C. 03, S.01, M: 8, P: 22. Cuenta de rentas: 310631895491. Colindantes: por el OESTE con calle Juana Azurduy; al SUR con calle Rivadavia; al ESTE con parcela 13, lote 20 de la manzana 8 empadronada en cuenta 3106-3189548-3 a nombre de Patelli Carlos A y otros con domicilio tributario en Santa Adela El Ombú Alta Gracia Santa María, al NORTE con parcela 15, lote 2 de la manzana 8 empadronada en cuenta 3106-3189550-1 a nombre de Patelli Carlos

A y otros con domicilio tributario en Santa Adela El Ombú Alta Gracia Santa María. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art. 783 ter. del CPCC. Alta Gracia, 9 de noviembre de 2015. María Gabriela González, Prosecretaría letrada"

10 días - N° 32548 - s/c - 22/12/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO .-En los autos caratulados : " DONEFF JUAN CARLOS - USUCAPION " ( Expte 1344260).- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Mariano Jose o Mariano J. Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario " La Voz del Interior "y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a la Municipalidad de Mina Clavero , y a los Sres.- Angel Alberto Ibarborde y Hector Clavijo o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas , M.P. 2421 , visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia Expte 0033-53277/2010 de fecha 23-09-2013 ."Inmueble ubicado en calle Leopoldo Lugones , Barrio Progreso , de la localidad de Mina Clavero , Pedania Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Cordoba .- Datos Catastrales : Dpto : 028 ; Ped.:03 ; pblo :17 ; C:02; S:01; M:002 ; Parcela nro 012 , designado como Lote 11 de la Manzana A.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS : desde el vértice A con rumbo Nor-Este de 84°48' y desde el vértice A al vértice B mide 9,96 metros, con ángulo en B de 89°49'; desde el vértice B al vértice C mide 42,13 metros con ángulo en C de 90°48'; desde el vértice al vértice C al vértice D mide 9,89 metros con ángulo en D de 89°18'; y cerrando la figura desde el vértice D al vértice A mide 42,24 metros con ángulo en A de 90°07'.- El mencionado lote 12 tiene una superficie de :CUATROCIENTOS DIECIOCHO SETENTA METROS CUADRADOS (418,70 m<sup>2</sup>) ;teniendo como LIMITES : al Norte con Rio Mina Clavero, al Oeste con posesión de Héctor Clavijo, al Sur con calle Poeta Lugones, al Este con Juan Carlos Doneff , parcela 3.- La presente Mensura afecta en forma total al dominio F° N° 1318, A° 1952; Planilla 102.440 y al numero de cuenta N° 2803-19016671 a nombre de Mariano José Baggiano y Pedro Bernasconi Ceppi.- "AFECTACIONES DOMINIALES : El inmueble que se pretende usucapir afecta de MANERA PARCIAL el dominio inscripto al Folio Nro 1318 , Año 1952 a nombre de Mariano Jose Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi .- CUENTA AFECTADA .- Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al Nro 2803-19016671 .- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaría ) .- Oficina 17 de noviembre del 2015

10 días - N° 32904 - s/c - 15/12/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXpte. N° 2195773/36, se cita al demandado SANTIAGO FELIPE GONZALEZ, al colindante PEDRO PABLO

NORIEGA en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto : "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. Proveyendo a fs 107 al pto 1 y 2 atento lo manifiestado y las constancias de autos procédase conforme art 152 CPC y 783 CPC" Fdo.: Romero, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm,lindando al noreste con parcelas 173-6101,propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15',00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm,lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm.,lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).--

9 días - N° 33103 - s/c - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com, Concil., Y Flia de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en estos autos "AGÜERO, ALICIA IDA S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado GOMEZ, ANSELMO MARIA, y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Que el inmueble objeto de la presente usucapion y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapion realizada por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, Matrícula profesional N° 4681, Expediente Direccion de Catastro N° 0579-002890/2013, aprobado en fecha 5 de Junio de 2013 y se trata de una fracción de

terreno con todo lo clavado y lo plantado, en la localidad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, con frente sobre la calle Juan B. Bustos sin número. Que mide: Partiendo del poste medianero suroeste vértice "A" con ángulo interno 90°00' y con rumbo noroeste hasta el vértice "B" mide 31,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 014 propiedad de OLIVASTRI, HECTOR PASCUAL; desde el vértice "B" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "C" mide 14,00 mts. (línea B-C) colindando con la parcela 004 propiedad de GARCIA RAUL; desde el vértice "C" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "D" mide 31,00 mts. (línea C-D) colindando con la parcela 012 propiedad de REY, BENITO y cerrando la figura desde el vértice "D" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "A" mide 14,00 mts. (línea D-A) colindando con la calle JUAN BAUTISTA BUSTOS. La propiedad encierra una superficie total del terreno de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (434,00 m<sup>2</sup>). El lote se encuentra con una edificación cuya superficie cubierta asciende a CUARENTA Y SIETE METROS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (47,21m<sup>2</sup>). Que el inmueble se encuentra empadronado al número: 23-02- 0636598/1, con nomenclatura catastral: 23 - 02 - 25 - 16 - 01 - 015 - 019, a nombre de Anselmo María Gómez, e inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio M°F°R° N° 959798. Que el inmueble a usucapir se encuentra inscripto en la dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo la siguiente nomenclatura, a saber: Departamento 23, Pedanía 02, Pueblo 25, Circunscripción 16, Sección 01, Manzana 015, Parcela 019. Que la propiedad afecta la siguiente cuenta de la dirección General de Rentas, a saber: 2302-0636598/1, a nombre de Anselmo María GOMEZ

10 días - N° 33665 - s/c - 23/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ROMERO, Antonio Alcantaro- USUCAPION" (Exp. 1245984), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 141. VILLA DOLORES, 23/10/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. ANTONIO ALCÁNTARO ROMERO, D.N.I. N° 6.694.963, de estado civil viudo, con domicilio en calle Deseado 5767, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintenaal, desde el 30/04/2005, sobre un bien ubicado en el Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Lote:2912-5478. Descripción: A partir del vértice Noroeste desde el punto A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 87° 30', mide hasta el punto B, tramo A-B: 304,94 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 128°46' mide hasta el punto C, tramo B-C: 32,25 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 247°46' mide hasta el punto D, tramo C-D: 66,33 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 86°48' mide hasta el punto E, tramo D-E: 11,95 mts., en vértice E, con ángulo interno de 271° 20' mide hasta el punto F donde finaliza el lado NORTE, tramo E-F: 70,31mts; en vértice F donde comienza el lado ESTE, con ángulo interno de 87°56' mide hasta el punto G, tramo F-G: 39,04 mts; en vértice G, con ángulo interno de 137°22' mide hasta el punto H, tramo G-H: 12,94 mts; en vértice H, con ángulo interno de 156°03' mide hasta el punto I, tramo H-I: 35,26 mts; en vértice I, con ángulo interno de 233°00' mide hasta el punto J donde finaliza el lado ESTE, tramo I-J: 22,66 mts; en vértice J donde comienza el lado SUR, con ángulo interno de 99°17' mide

hasta el punto K, tramo J-K: 149,52 mts; en vértice K, con ángulo interno de 182°19' mide hasta el punto L, tramo K-L: 84,34 mts; en vértice L, con ángulo interno de 169°52' mide hasta el punto M donde finaliza el lado SUR, tramo L-M: 196,04 mts; en vértice M, con ángulo interno de 92°00' mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo M-A: 131,73 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 5 ha. 1.421,74 mts. 2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con ocupación de Justo Pastor Romero; al ESTE, con Camino Publico; al SUR, con Camino Vecinal y; al OESTE, con ocupación de Vicente Villegas; todo conforme surge del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, Mat. Profesional 1261/1 aprobado en fecha 14/11/2006, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Nº 10969/06 (fs. 3) ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ".-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley Nº 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015. CEBALLOS, María Leonor SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 33684 - s/c - 17/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1144118 - ANCE, RUBEN JOSE - USUCAPION - JUZ. 1º INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ. Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC. C.C.C.Y FLIA-CURA BROCHERO: en estos autos caratulados "ANCE, RUBEN JOSÉ - USUCAPION" (Expte. Nº 1144118) en trámite por ante este juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y DOS: Villa Cura Brochero, cuatro de septiembre de dos mil quince Y VISTOS .....Y DE LOS QUE RESULTA ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO . 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Rubén José Ance, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, C.U.I.T.20-06217736-6, casado con la Sra. Mafalda Lorenza Moreno, con domicilio en calle Av. del Libertador Nº 1175, Piso 1º, Departamento 5º, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble que se designa como lote Nº 8 de la Manzana 1, que se describe como: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle La Piedad s/nº de la Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, designado como lote treinta y cuatro (34), Mz, uno (01), conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente Nº 0033-045591-2009 de fecha 03 de junio de 2009 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano y tal como lo expresa el profesional interviniente son: partiendo del esquinero Noroeste designado como vértice A, y con rumbo Este, lado A-B, con longitud de treinta y dos metros (32 mts.), hacia el vértice B, con ángulo de 90º, partiendo rumbo Sur, lado B-C, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice C, y con ángulo de 90º, partiendo con rumbo Norte, lado D-A, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo de 90º. Todo lo cual hace una superficie total de Trecientos Veinte metros (320 mts), siendo sus límites al Norte con Parcela 5, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Alberto Esteban Vega; al Este con calle La Piedad; al Sur con parcela 9, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Bustamante Jesús; al Oeste con parcela 13, José Ángel Moreno y Parcela 17, posesión de Gabriel Enrique Heredia y Norma Beatriz Oviedo. El inmueble afecta en forma total el dominio Dominio Nº 70, Fº 80, Año 1934, según Informe Nº 5744 del Departamento de Tierras

Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.), debiendo cancelarse la inscripción de dominio que resulta afectado en su totalidad.-2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.-3º) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Cura Brochero, 25 de noviembre de 2015.- 10 días - Nº 33827 - s/c - 18/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores, Cordoba, Secretaria Nro 1, en autos: " PEREYRA RICARDO ARIEL Y OTRA - USUCAPION ".- ( EXPTE NRO 1853110) cita y emplaza a Elvira Allende de De la Calle y sus sucesores y a Deifilia Allende de Garade y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto del presente juicio durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Los Hornillos para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: " Fracción de terreno, con todo lo en el edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, con frente sobre calle Dalia s/n y con contrafrente sobre calle pública, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.29; Ped. 02; Pblo: 13; C:01;S:01;M:007; P:016 el cual según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernan Morales, se describe de la siguiente forma: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Desde el punto de partida será el vértice "A", que dista Treinta y Cinco Metros con veintidós centímetros (35.22m) de la esquina de Calle Publica con calle Narciso. Partiendo del vértice A con rumbo de 280°43', siguiendo una distancia de Veintiún metros con cuarenta y cuatro centímetros (21.44m) se llega al vértice B, donde con un ángulo de 91°12' una distancia de ciento diecisiete metros con cuatro centímetros (117.04m) se llega al vértice C; desde donde con un ángulo de 124°21' y una distancia de veinticuatro metros con sesenta centímetros (24.60m) se llega al vértice D; desde donde con un ángulo de 56°09' y una distancia de ciento treinta y un metros con treinta y seis centímetros (131.36m) se llega al vértice A, donde con un ángulo de 88°18' se cierra el polígono mensurado, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.594.75m2.); y colinda con: Lado A-B, con resto de parcela 11 (Titular: Deifilia Allende de Garade - Fº 43064, Aº 1975), hoy ocupado por calle publica y con resto de parcela 10 (Titular: Elvira Allende de De La Calle - Fº 43064, Aº 1975), hoy ocupado por calle publica; Lado B-C, con parcela 09 -Titular: Pereyra Raimundo Ricardo (hoy su Sucesión) MFR 757.281- Nº de Cuenta 29-02-1535432/4; Lado C-D con calle Dalia; Lado D-A, con parcela 12- Titular: Pereyra Raimundo Ricardo (hoy su Sucesión) Fº 43064, Aº 1975- Nº de Cuenta 29-02-1535435/9. según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-085123/2013 de fecha 06-05-2014. Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Prosecretaria Letrada

).- Oficina, 30 de noviembre del 2015.- El presente es sin cargo, Ley 9150 - 10 días - Nº 34397 - s/c - 22/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "GARDIOLA, DANIEL SANTIAGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402871, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 18/11/14.- Téngase presente lo manifestado. Provéase a la demanda interpuesta a fs. 96/97: Téngase por iniciada la presente acción de usucapión en contra de Alfonso Marcos Nieves y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicado en Sampacho, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, identificado como Lote Veinticuatro de la Manzana Setenta y Tres, que mide y linda: al Sud-Oeste, línea D-E, 20,02 ms, Con frente a la calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, línea E-A, 49,86 ms, lindando con Parcela 23 (lote 1B) de Daniel Santiago Gardiola - Matrícula 432.574 Dpto. Río Cuarto; al Nor-Este, líneas A-B, 11,85 ms. y línea B-C, 8,03 ms., lindando con Parcela 19 (lote 6) de Roque Joaquín Correa - Matrícula 213.450 Dpto. Río Cuarto y al Sud-Este, línea C-D, 49,92 ms., lindando en parte con la parcela 11 (solar D pte) posesión de Silvana González de Peralta y en parte con Parcela 20 posesión de Marcelino Jesús Alfonso, con una superficie total de novecientos noventa y cuatro metros con veintisiete decímetros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 240122491375 a nombre de Marcos Nieves Alfonso y tiene la siguiente nomenclatura catastral Dpto.: 24 - Ped: 01 - Pb: 54 - Cir: 01 - Sec: 02 - Mz: 081 - Par: 021. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho y cítese a los colindantes denunciados, Sres. Roque Joaquín Correa, Claudia Eloisa Gardiola, Silvana González de Peralta y Marcelino Jesús Alfonso. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Sampacho y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de Sampacho. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA.- 10 días - Nº 34483 - s/c - 22/12/2015 - BOE

VILLA MARIA 25/11/2015. El Juz. de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com. y Flia, a cargo del Dr. Sergio PELLEGRINI, Villa María en autos "TOLABA JUAN CARLOS - USUCAPION" (Expte. Nº 2427174), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 25/11/2015.- Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Bonifacio Sánchez), Flora del Carmen

Ramírez, Julio Fernando Sánchez, Roberto Gustavo Sánchez, Nora Isabel Sánchez y Celso Dardo Sánchez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Juez de Paz.- NOTIFIQUESE.- FIRMADO: DOMENECH Alberto Ramiro - JUEZ - GOMEZ Nora Lis - PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - Nº 34584 - s/c - 15/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "BARCALA, MARIA DEL CARMEN -USUCAPION" EXPTE "1199452" que tramitan por ante Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc., -SEC Nº 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1ºP-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Carlos Fabián Vagliente y Arnaldo Roca: -Terceros interesados: ART 784 CPCC.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edif., ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS" Ped. SAN JAVIER -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5289": MIDE: N: lados: AB: 36,23ms., BC: 27,48ms., y CD: 54,72ms.; S: FG: 52,35ms., E: DE: 67,39ms y EF 77,29ms.; y O: lados: GH: 123,82ms y HA: 28,97ms.; SUPERF. 9.399,74ms2; LINDA: al N.: c/con. Público y c/ Carlos Fabián Vagliente; al S: c/pos. De Arnaldo Roca; al E: c/ pos. de Carlos Fabián Vagliente y al O: c/prop. desconocido.- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 11 de SEPTIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Prosec. Letrada.- 10 días - Nº 34759 - s/c - 29/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "CESAR JORGE DAVID -USUCAPION" EXPTE "1199019" que tramitan por ante éste Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc., -SEC Nº 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1ºP-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: catalina miranda de albornoz y/o SU Suc.: y a los colindantes: Suc de Catalina Miranda de Albornoz, Josefina Heredia y Suc de Santiago Albornoz.- UNA FRACCION DE TERRENO RURAL, con todo lo edif., ubicada en el lugar denominado "MOLLE GRANDE" Ped. LAS ROSAS -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "251-0682": MIDE: N: lados: AB de: 38,33ms. y BC de: 124,95ms.; S: lados: DE de: 78,16ms y EF de: 89,27ms.; E: lado CD de: 258,03ms.; y O: lados: FA de 308,29ms.; SUPERF. 4HAS.5798ms2; LINDA: al N.: con camino público; al S. con Catalina Miranda de Albornoz (resto de lote Uno); al E: con pos. De Josefina Heredia (Parc. sin desig.); y al O: con pos. de la suc. de Santiago Albornoz (parc. Sin desig.).- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 10 de NOVIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Prosec. Letrada-

10 días - Nº 34762 - s/c - 29/12/2015 - BOE